



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, **26 OCT. 2015**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15.-**

**VISTO** las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Superior y Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicultura Superior en Criminalística", y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se basa en un proceso de análisis, revisión y evaluación permanente de los diseños jurisdiccionales de las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 533/5(MEd)-15, que aprueba el procedimiento de definición de carreras y pautas para la elaboración de diseños curriculares de las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

Que obra Resolución Ministerial N° 563/5(MEd)-15 por la cual se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicultura Superior en Criminalística", y en base a lo expuesto en el considerando anterior se solicita dejar sin efecto la misma.

Que a fojas 05/58 se adjunta el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicultura Superior en Criminalística" a aprobar.

Que a fojas 61 toma conocimiento la Secretaría de Estado de Gestión Educativa.

Que el art. 36 de la Ley de Educación Provincial N° 8391, en relación a la Educación Superior, dispone que la Autoridad Educativa debe establecer las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia, siguiendo los lineamientos acordados en el Consejo Federal de Educación. Asimismo debe planificar la oferta de las carreras de los Postítulo y el diseño de los Planes de Estudios, realizando una evaluación de la oferta de la Educación Superior cada 5 años.

Que el pedido se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Que a fojas 62 dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por normas vigentes,

**LA MINISTRO DE EDUCACION**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ministerial N° 563/5(MEd) de

Prof. SILVIA ROJES de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



BUENO 01-55



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)  
EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15.-**

///... fecha 22 de Abril de 2015, que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Criminalística", en virtud de lo expresado en los considerandos.

**Articulo 2°.- APROBAR** el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Criminalística", que se agrega como Anexo Único y que forma parte de la presente resolución.

**Articulo 3°.- AUTORIZAR** la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicaura Superior en Criminalística", en el Instituto Privado Almafuerde, a partir del periodo lectivo 2015.

**Articulo 4°.-** La presente Resolución Ministerial será refrendada por la señora Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

**Articulo 5°.-** Comunicar y pasar.-

M.Ed		

Prof. SILVIA ROJES de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2333** /5(MED)  
EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15  
Cont. Anexo Único

ANEXO ÚNICO  
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL  
TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- I. Sector de la actividad Socioproductiva.  
Servicios de Seguridad
- II. Denominación del Perfil Profesional.  
Técnico Superior en Criminalística
- III. Nivel y Ámbito de la Trayectoria Formativa.  
Nivel Superior. Educación Técnico Profesional.

2. PROPUESTA FORMATIVA

Vinculación Territorial

- I. Descripción de las características y perfil del ámbito socio productivo del territorio.

La transformación que experimenta nuestra sociedad conlleva la necesidad de una nueva organización de los servicios públicos y privados. En ella, la justicia y todo organismo que atienda aspectos de la seguridad ciudadana, debieron producir también sus respectivas transformaciones, tanto en su organización como en la profesionalización de sus integrantes.

La provincia de Tucumán con su crecimiento demográfico sostenido, contiene además un aumento importante en materia de accidente y hechos delictivos, que se distribuyen en toda su geografía pero que muestra su máximo impacto en el área metropolitana. Todo en razón de la concentración de población, la cantidad de vías de comunicación, la actividad laboral, entre otras. Además el surgimiento de nuevas modalidades delictivas tales como trata de personas, narcotráfico, apropiación de información privada con medios tecnológicos; someten a la sociedad a nuevos riesgos, lo que exige a quienes cumplen el rol de prevenir, accionar e investigar en contra de delito, ampliar sus capacidades cuantitativas y cualitativas. Este contexto, con lo positivo que el progreso representa, amerita reforzar las estructuras en materia de seguridad vial y ciudadana. Es así que, hasta tanto se concrete el proyecto de creación de la Policía Judicial, quienes

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

deberán en el futuro conducir los procesos de investigación post eventos, la actuación de los profesionales en Pericias se desarrolla en calidad de peritos oficiales, de parte o como integrantes de las Fuerzas de Seguridad. En el futuro integraran orgánicamente, también las estructuras a crear que concentrarán las investigaciones. En la actualidad, en su mayoría, integran las Fuerzas de Seguridad, cumpliendo el rol de prevención y elaboración pericial.

A los fines de contextualizar la actividad de este tipo de técnico, diremos que su mayor despliegue lo realiza en la tarea de elaboración pericial. La interrelación de este profesional con los distintos actores en el proceso judicial, se desarrolla de manera coordinada. A efectos de una correcta y comprensible ilustración, se procede a describir las funciones típicas de los intervinientes.

**Justicia (Fiscalías o Juzgados).** El Ministerio Público toma conocimiento del hecho (delictivo o accidental) a través de las fuerzas de seguridad o por una efectiva denuncia, en sede judicial, de un particular. De allí surgen las medidas tendientes a su esclarecimiento, que signifiquen recolección de información sobre los hechos y pruebas. Para esta tarea el Ministerio subordina como auxiliar directo, a las Fuerzas de Seguridad Pública.

Una vez que se finaliza esta actividad, y con la disposición de los elementos necesarios, procede a ordenar el análisis y procesamiento de los mismos. En esta etapa es donde interviene la figura del perito. Es allí donde, cumpliendo con lo ordenado por la Justicia y aportando los conocimientos técnicos-científicos, elabora la pericia de rigor. No obstante puede darse la circunstancia que este profesional sea además integrante de la fuerza de seguridad, caso en el cual, el mismo, cumpliría la doble función de recolector de información sobre los hechos y además analista de los mismos. Luego de producido el informe pericial, la justicia determinará el curso a seguir.

**Fuerza de Seguridad (Policía Provincial o Fuerzas Federales).** Son los que, como se refiere el párrafo anterior, los recolectores y proveedores de la información referida a los hechos. Estos pueden ser provenientes por denuncia de particulares o por conocimiento adquiridos en la propia actividad. Estas instituciones son las que actúan en primera instancia, obteniendo la información y preservando el lugar del hecho. A posterior serán además los ejecutores de tareas ordenadas por la Justicia, según ese Ministerio lo considere. **Técnico Superior en Criminalística.** Si bien la Justicia, una vez interpretado los hechos para luego tipificar o desestimar el delito, o tipificar y deslindar las responsabilidades en los accidentes, es el actor de mayor jerarquía, los aportes técnicos-científicos, del

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

perito, son de importancia suprema, en el momento de la toma de decisiones (procedimientos o sentencias). Se debe considerar que en todo hecho existe la víctima y el victimario y que la condición de cada uno de ellos depende en gran medida, del accionar del Técnico Superior, en su función de Perito.

Además de lo enunciado en párrafos anteriores, sobre la actividad de este profesional, y atento a las necesidades procesales como ser las representatividad que requieren las partes (tanto víctima como victimario) habrá Peritos oficiales (cuyas funciones típicas describimos) y también peritos de parte, desde la querrela como de la defensa. Es en esta función cuando deberán realizar la defensa de las conclusiones periciales, en juicios.

Con lo expresado precedentemente, se resalta la importancia de este campo profesional en la provincia y la región. Es necesario destacar lo relevante del conocimiento técnico-científico, para que la evidencia física sea irrefutable siempre bajo la consigna de la búsqueda de la verdad

**II. Justificación de la propuesta formativa**

En la sociedad argentina, en paralelo con las transformaciones ocurridas durante los últimos años, se configura el problema de la delincuencia o la "inseguridad" de un modo, en muchos sentidos, inédito. En parte porque no sólo se producen cambios en cuanto a la magnitud en que se da el fenómeno tratado, sino también porque se produce un cambio cualitativo, es decir, surgen nuevas aristas dentro de la "cuestión criminal". Una de las particularidades que señalan tanto la opinión pública como los estudios que intentan develar el fenómeno del nuevo delito urbano, se refiere a las formas de organización que aparecen como novedosas; ligado a ello, aparece la cuestión del grado de profesionalismo que predomina en el nuevo delito .

La aparición de nuevos tipos de delitos y la utilización de medios modernos para cometerlos hacen necesarias nuevas estrategias de investigación y prevención

Cometerlos hacen necesarias nuevas estrategias de investigación y prevención de la producción y el tráfico de drogas: En cuanto a delito se trata, este es el que, por su magnitud, tanto en organización para la comercialización y el beneficio económico que representa, ha crecido exponencialmente en estos últimos años. Es además un contenedor de otros delitos (explotación y esclavitud, contrabando de insumos básicos, cohecho, tráfico de armas y otros) que lo posiciona como el **más complejo de los delitos.**

Trata de personas: El delito de Trata de persona representa un atentado contra la dignidad humana, constituye una grave violación a los derechos humanos: vulnera

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed			



2333

1

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº

/5(MED)

EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

el derecho a la libertad, a la salud, a la educación, y a la identidad entre otros derechos fundamentales. Cuando se habla de trata no solo se hace referencia a la explotación sexual, sino también la explotación laboral. La argentina es considerada un país de origen, transito y destino de personas sometidas a la trata. Delitos informáticos: El constante progreso tecnológico que experimenta la sociedad, supone una evolución en las formas de delinquir, dando lugar, a la aparición de nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado la necesidad de identificar a los **delitos informáticos**. Esto implica cualquier actividad ilegal que encuadra en figuras tradicionales ya conocidas como robo, hurto, fraude, falsificación, perjuicio, estafa y sabotaje, pero siempre que involucre la informática como medio para cometer la ilegalidad. Entre ellos encontramos:

- Delitos contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos
- Ataques que se producen contra el derecho a la intimidad
- Sabotajes informáticos
- Fraudes informáticos
- Amenaza
- Pornografía infantil a través de las redes sociales.

Estos flagelos conllevan la necesidad de una nueva organización de los servicios públicos y privados. En el caso de las Ciencias Criminalísticas que aportan el carácter científico en su rol de auxiliar de la justicia, deben asumir una reactualización permanente para dar respuesta eficiente a los requerimientos actuales.

Desde esta perspectiva, la formación de Técnicos en Criminalística surge como una necesidad y como una herramienta fundamental para el mejoramiento de la prestación de servicios ligados al campo anteriormente enunciado aportando una mirada más integral y comprensiva.

La caja curricular de esta propuesta mantiene, en su estructura nuclear, las áreas de **pericias Accidentológicas, Balísticas, Documentológicas y de Identificación Humana**, con una fuerte carga teórica, práctica y de prácticas profesionalizantes y constituyen temáticas que se mantienen en el tiempo, y que, por sus características, se pueden abordar en esta carrera de nivel superior.

La movilidad permanente a que se encuentra sometido este proyecto, por la constante actualización de los saberes exigibles, por rigor, implica la incorporación de temáticas que atiendan con efectividad, la complejidad de nuevas formas de

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTUDIOS  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...  
delinquir.

En términos de actualización, este nuevo proyecto contiene propuestas temáticas de significación. De manera específica **Informática y Delitos Informáticos**, se incorporó con contenidos actualizados, lo que acrecienta las capacidades del profesional. De manera complementaria se abordan contenidos referidos a **Trata de Personas, Narcotráfico, Terrorismo y Explosivos**, respondiendo así a las nuevas tendencia delictiva.

Ampliando el área de Jurídica, se actualizaron los saberes en **Derecho Procesal y Procesal Penal**, como así también en las áreas de criminología y psicología lo referido a **Conductas Delictivas y Psicopatías**.

Esta Carrera de Nivel Superior, pretende abrir a la sociedad civil una instancia de formación sistemática en un campo que hasta hace muy poco tiempo estuvo reservado de manera casi exclusiva a las fuerzas de seguridad.

**3. PROPUESTA CURRICULAR**

I. **Denominación de la carrera de referencia**  
Tecnicaura Superior en Criminalística

II. **Denominación del Título**  
Técnico Superior en Criminalística

**Objetivos de la formación**

- Formar Técnicos Superiores en Criminalística comprometidos socialmente para el logro de respuestas justas y conforme a derecho.
- Formar profesionales en el campo de la Criminalística con dominio técnico para prestar servicios en el ámbito de la justicia, la seguridad y de las aseguradoras.
- Propiciar la generación de dispositivos que favorezcan el desarrollo de las capacidades para el trabajo en equipos interdisciplinarios en el abordaje de temáticas y problemáticas referidas al campo de la criminalística.
- Promover la construcción de saberes que permitan a los profesionales realizar peritajes y evaluaciones en accidentología vial, balística, documentología y dactiloscopia, por medio de la aplicación de estrategias y procedimientos técnicos específicos.

III. **Perfil del Ingresante**  
Título secundario

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADOS  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M. Ed.			
--------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**

**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

#### IV. Perfil Profesional

El Técnico Superior en Criminalística es un profesional capacitado para actuar en la prevención y la investigación física de delitos y siniestros, cuenta con una formación que lo consolida como un profesional con altos niveles académicos y elevado compromiso ético con la sociedad.

Se apunta a la formación de un sujeto activo, ya que los saberes construidos le posibilitan:

- La participación en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural
- El desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- El desarrollo de un pensamiento analítico, crítico y conforme a derecho, para realizar su trabajo técnico profesional, e interpretar adecuadamente las evidencias y testimonios de modo de colaborar con la justicia, la seguridad y el campo de las aseguradoras.

Su formación específica le permitirá actuar en delitos de diversa naturaleza tales como:

- Accidentes viales
- Determinación de pertenencia de un proyectil a un arma
- Detección de adulteración de distintos documentos
- Determinación de la identidad de una persona a través de huellas dactilares

#### V. Alcances del título

- Resolver problemáticas teóricas y prácticas que se presenten en el ámbito profesional, como ser la preservación del lugar del hecho, realizando mediciones referidas a los accidentes viales, levantando huellas y rastros, realizando la comparación balística para determinar la pertenencia del proyectil.
- Trabajar orgánicamente dentro del marco jurídico, para contribuir a la resolución de causas dolosas y siniestras de acuerdo al protocolo de procedimientos, normativa vigente, legislación específica, cálculo y análisis técnico.
- Participar en equipos interdisciplinarios, en tareas de prevención en la seguridad vial, por ejemplo Jornadas de concientización en instituciones educativas, Proyectos de intervención socio-comunitaria en la vía pública,

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

Talleres de capacitación.

- Identificar la autenticidad de distintos tipos de documentos (tarjetas de créditos, cedula de automotor, manuscritos)
- Determinar la antigüedad de documentos mediante análisis químico del papel o tinta.

**VI. Áreas de Competencia**

- Aplicación de método de investigación adecuado al hecho:
  - Preservación de la escena del delito o siniestro.
  - Toma de muestras relevantes, con ajuste a protocolo.
  - Toma mediciones directas, in situ, tales como las planimetrías; e indirectas, en laboratorio.
  - Formulación de hipótesis explicativa y someterla a falsación.
  - Formulación de hipótesis alternativas.
  - Redacción de conclusiones coherentes y consistentes.
  - Realización de pericias vinculadas con la Accidentología Vial, la identificación de individuos, la identificación de elementos escritores, sistemas de impresión y soportes, los hechos producidos con armas de fuego, armas blancas, armas atípicas y no convencionales y con el levantamiento y preservación de huellas y rastros.
  - Realización de procedimientos para la restitución y determinación de antigüedad de escritos y documentos.
  - Interpretación de informes, registros y testimonios producidos por diferentes agentes.
  - Interacción con diferentes actores vinculados a la balística, Accidentología vial, documentología y dactiloscopia.
  - Producción de informes escritos y testimonios orales en situaciones de peritaje.
- VII. Ámbitos de inserción laboral**
- El Técnico Superior en criminalística cuenta con capacidades específicas para actuar en el campo de la Criminalística en diferentes ámbitos:
- La justicia
  - Seguridad
  - Compañías aseguradoras
  - Gabinetes periciales de Fuerzas de Seguridad.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**VII. Ámbitos de inserción laboral**

El Técnico Superior en criminalística cuenta con capacidades específicas para actuar en el campo de la Criminalística en diferentes ámbitos:

- La justicia
- Seguridad
- Compañías aseguradoras
- Gabinetes periciales de Fuerzas de Seguridad.

M. Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...  
VIII. Plan de Estudios (organizado por campos de Formación):

AÑO	N°	UNIDADES CURRICULARES	Hs. Catedras Semanales	Hs. Catedras Anuales	Horas Reloj Anuales	Formación "G", "F", "E", "P"	General	Fundamento	Específica	Práctica
1	1	Lógica.	2	60	40	G	60	0	0	0
	2	Matemática I.	3	90	60	F	0	90	0	0
	3	Física I.	4	120	80	F	0	120	0	0
	4	Metodología de la Investigación.	4	120	80	F	0	120	0	0
	5	Elementos del Derecho I.	4	120	80	E	0	0	120	0
	6	Accidentología I.	5	150	100	E	0	0	150	0
	7	Documentología I.	5	150	100	E	0	0	150	0
	8	Criminalística.	3	90	60	F	0	90	0	0
<b>TOTAL PRIMER AÑO</b>			<b>30</b>	<b>900</b>	<b>600</b>		<b>60</b>	<b>420</b>	<b>420</b>	<b>0</b>
2	1	Matemática II.	2	60	40	F	0	60	0	0
	2	Física II.	2	60	40	F	0	60	0	0
	3	Elementos del Derecho II.	2	60	40	E	0	0	60	0
	4	Planimetría.	2	60	40	E	0	0	60	0
	5	Química Forense I.	2	60	40	E	0	0	60	0
	6	Accidentología II.	2	60	40	E	0	0	60	0
	7	Documentología II.	2	60	40	E	0	0	60	0
	8	Fotografía Judicial.	2	60	40	E	0	0	60	0
	9	Medicina Forense.	2	60	40	E	0	0	60	0
	10	Balística I.	2	60	40	E	0	0	60	0
	11	Sociología.	2	60	40	G	60	0	0	0
	12	Prácticas Profesionalizantes I.	6	180	120	P	0	0	0	180
<b>TOTAL SEGUNDO AÑO</b>			<b>28</b>	<b>840</b>	<b>560</b>		<b>60</b>	<b>120</b>	<b>480</b>	<b>180</b>
3	1	Química Forense II.	4	120	80	E	0	0	120	0
	2	Balística II.	3	90	60	E	0	0	90	0
	3	Dactiloscopia y Técnicas de Identificación Humanas.	4	120	80	E	0	0	120	0
	4	Psicología.	3	90	60	F	0	90	0	0
	5	Criminología.	2	60	40	E	0	0	60	0
	6	Ética y Deontología Profesional.	2	60	40	G	60	0	0	0
	7	Informática y Delitos Informáticos.	2	60	40	F	0	60	0	0
	8	Prácticas Profesionalizantes II.	6	180	120	P	0	0	0	180
<b>TOTAL TERCER AÑO</b>			<b>26</b>	<b>780</b>	<b>520</b>		<b>60</b>	<b>150</b>	<b>390</b>	<b>180</b>
<b>TOTAL</b>			<b>84</b>	<b>2520</b>	<b>1680</b>		<b>180</b>	<b>690</b>	<b>1290</b>	<b>360</b>
<b>Porcentaje</b>							<b>7%</b>	<b>27%</b>	<b>51%</b>	<b>14%</b>
<b>Mínimo</b>							<b>5%</b>	<b>20%</b>	<b>45%</b>	<b>10%</b>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

IX. Cuadro con el Detalle de Horas Teóricas y Prácticas:

N°	UNIDADES CURRICULARES	Hs. Totales		
		Teóricas	Hs. Prácticas	Total hs.
<b>PRIMER AÑO</b>				
1	Lógica.	2	1	1
2	Matemática I.	3	1	2
3	Física I.	4	3	1
4	Metodología de la Investigación.	4	2	2
5	Elementos del Derecho I.	4	2	2
6	Accidentología I.	5	3	2
7	Documentología I.	5	3	2
8	Criminalística.	3	2	1
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
1	Matemática II.	2	1	1
2	Física II.	2	1	1
3	Elementos del Derecho II.	2	1	1
4	Planimetría.	2	1	1
5	Química Forense I.	2	1	1
6	Accidentología II.	2	1	1
7	Documentología II.	2	1	1
8	Fotografía Judicial.	2	1	1
9	Medicina Forense.	2	1	1
10	Balística I.	2	1	1
11	Sociología.	2	1	1
12	Prácticas Profesionalizantes I.	6	0	6
<b>TERCER AÑO</b>				
1	Química Forense II.	4	1	3
2	Balística II.	3	1	2
3	Dactiloscopia y Técnicas de Identificación Humanas.	4	1	3
4	Psicología.	3	2	1
5	Criminología.	2	1	1
6	Ética y Deontología Profesional.	2	1	1
7	Informática y Delitos Informáticos.	2	1	1
8	Prácticas Profesionalizantes II.	6	0	6
<b>TOTALES</b>		<b>84</b>	<b>36</b>	<b>48</b>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MED)

EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15

2333



Cont. Anexo Único

///...

X. Desarrollo de las Unidades Curriculares (Contenidos y Referencias

Bibliográficas):

UNIDAD CURRICULAR: LÓGICA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Cuatrimestral - 2° Cuatrimestre

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Profesora Universitario en Filosofía /

Licenciada/o en Filosofía

Contenidos

Eje Temático N° 1

Introducción. El objeto de la lógica. Verdad y Validez. Usos del lenguaje. Enunciado, sentencia y proposición. Tipos de razonamiento. Alcance de los términos. Necesidad y contingencia. Razonamientos deductivos. Clásicos, Universal afirmativo, Universal negativo, Condicional, Disyuntivo. Razonamientos inductivos. Razonamientos por analogía. La estimación de los razonamientos analógicos.

Eje Temático N° 2

Falacias no formales. Su importancia en la emisión y en la interpretación de los mensajes. Clasificación: de Atinencia. Apelación a la fuerza. Argumento ofensivo. Argumento ofensivo circunstancial. Llamado a la piedad. Llamado emocional al pueblo. Apelación a la autoridad. Causa falsa. De Ambigüedad. El equívoco. La anfibología. El énfasis. La composición. La división.

Eje Temático N° 3

Introducción. Cálculo de enunciados, proposicional o sentencial. Componentes. Variables de enunciados. Constantes o conectivas lógicas. Negación. Conjunción & producto lógico. Disyunción o suma lógica. Condicional o implicación material. Bicondicional o equivalencia material. Funciones de verdad. Las tablas de verdad. Leyes de verdad. Reglas nemotécnicas. Reglas de formación. Reglas de transformación. Simbolización e instanciación. Aplicación tablas de verdad. Fórmula tautológica, Contradictoria, Contingente.

Bibliografía Básica de Referencia.

- Copi, Irving (1984) "Introducción a la Lógica". Eudeba. Buenos. Aires.
- Ferrater Mora, José (1999) "Diccionario de Filosofía". Tomo III. Editorial

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed			
------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 3333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

Ariel, S.A. Barcelona. 1999.

- Zeballos, Jesús Alberto (2003) "Lógica". Editorial: El Graduado. San Miguel de Tucumán.

**UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA I.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras

Cursado: Cuatrimestral - 1° Cuatrimestre

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Matemática / Licenciado/a en Matemática

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Números racionales. Concepto - Fracciones equivalentes e irreducibles - Orden y representación en la recta numérica - Suma, resta, multiplicación y división - Potenciación con exponente entero: propiedades - Radicación: propiedades - Operaciones combinadas.

**Eje Temático N° 2**

Ecuaciones de primero y segundo grado con una incógnita. Clasificación – Pasaje de términos de un miembro a otro – Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita – Ecuaciones fraccionarias – Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita – Problemas.

**Eje Temático N° 3**

Expresiones algebraicas enteras. Expresiones algebraicas – Polinomios – Adición, sustracción, multiplicación y división de polinomios – Regla de Ruffini Teorema del resto .Potenciación de polinomios.

**Eje Temático N° 4**

Factorización de polinomios. Factor común. Factor común por grupo. Diferencia de cuadrados. Trinomio cuadrado perfecto. Falso trinomio. Cuadrinomio cubo perfecto. Suma y resta de potencias de igual exponente. Casos combinados.

**Eje Temático N° 5**

Sistema de ecuaciones lineales. Sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas – Métodos de resolución: Método de sustitución, igualación y determinante – Sistema de tres ecuaciones de primer grado con tres incógnitas – Regla de Sarros.

Prof. MARIA SILVIA QUEDEFACOR  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático N° 6**

Trigonometría. Funciones trigonométricas – Teorema de Pitágoras – Resolución de triángulos rectángulos – Problemas – Valores de las funciones trigonométricas – Identidades trigonométricas.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Lang, S. (1998) "Álgebra Lineal". Editorial Inter. Bs As
- Leithold, L (1989) "El Cálculo". Edición Oxford University Press.
- Repetto, Linskens y Fesquet. (1986) "Trigonometría de 5° Año". Kapeluz-Bs. As.
- Turner Simone (2005) Matemática: "Funciones y Estadística". Editorial: AZ.. Bs. As. Argentina.

**UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA I.**

**Tipo de unidad curricular: Materia**

**Ubicación en el plan de estudios: Primer Año**

**Carga Horaria: 4 hs cátedras**

**Cursado: Anual**

**Campo de Formación: Fundamento**

**Perfil Profesional: Profesora/ta Universitario en Física / Licenciada/o en Física**

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

**Estática:** Definición, fuerzas, composición de fuerzas, fuerzas paralelas, descomposición de fuerzas, método del paralelogramo, método del polígono funicular, momento de una fuerza, resultante de fuerzas en el plano x e y.

**Eje Temático N° 2**

**Cinemática:** Definición, trayectoria, movimiento rectilíneo uniforme (MRU), definición, pasaje de unidades, cálculo de distancia, velocidad, tiempo, gráficos  $v=f(t)$ ;  $d=f(t)$ , situaciones problemáticas.

**Eje Temático N° 3**

**Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV),** cálculo de la aceleración, distancia, tiempo, velocidad inicial y final, gráficos  $a=f(t)$ ;  $v=f(t)$ ;  $d=f(t)$ . Situaciones problemáticas, análisis e interpretación de gráficos.

**Eje Temático N° 4**

**Caída libre de los cuerpos,** definición, gravedad, cálculo de la altura, velocidad final, situaciones problemáticas. Tiro vertical, definición, cálculo de la altura, velocidad inicial, situaciones problemáticas.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

**///...  
Eje Temático Nº 5**

Dinámica: Estudio dinámico del MRU, principio de inercia, consecuencias, estudio dinámico del MRUV, más de un cuerpo, constancia de la masa de un cuerpo, relación entre la fuerza aplicada y la masa, principio de masa, 2<sup>da</sup> Ley de Newton, unidad de masa, trabajo mecánico, trabajo motor y trabajo resistente, unidades.

**Eje Temático Nº 6**

Energía: Definición, energía cinética, definición, cálculo de la velocidad, masa, relación entre cinemática y dinámica. Energía potencial, definición, cálculo de la altura, velocidad inicial, relación entre cinemática y energía, potencia, unidades, relación entre potencia y velocidad, situaciones problemáticas.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Maiztegui y Sábado. "Física 1"; Autores: Maiztegui y Sábado. Editorial: Kapeluz. Bs. As. Argentina.
- Resnick, Holliday y Krane. "Física 1", Vol. 1. Autores: Resnick, Holliday y Krane. Cuarta Edición. Décimo segunda reimpresión. México 2001.
- Serway, Raymond A, Jerry S. Faughn. (2006) "Física para Bachillerato General", Vol. 1 Sexta Edición.

**UNIDAD CURRICULAR: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Ciencias de la Educación / Pedagogo/a / Licenciado/a en Ciencias de la Educación / Licenciado/a en Comunicación Social

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Origen de las investigaciones: Fuentes de ideas para una investigación. Investigación previa y criterios para generar ideas. Definición de Problemas. Los Problemas Científicos: concepto y clasificación. Condiciones para plantear correctamente un problema. Elementos del planteamiento de Problemas. Clasificación de los problemas científicos.

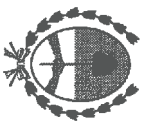
**Eje Temático Nº 2**

Las Hipótesis Científicas y su papel en la investigación. Tipos de Hipótesis:

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M. Ed.

--	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

Explicación y Ejemplificación de cada uno. Características para ser considerada científica. Definición Operacional y Conceptual de las Hipótesis. Variables: Clasificación y sus niveles de medición. Los Indicadores de una Variable.

**Eje Temático N° 3**

Concepto sobre diseño de la investigación. Tipos de estudios en la investigación. Estudios Exploratorios, Descriptivos y Analíticos. El proceso de Recolección de Datos. La Medición. Tipos y tamaños de la muestra. La matriz de los Datos: Unidades, Dimensiones y Valores. Los principios de la Recolección de Datos. La importancia de la Confiabilidad y la Validez en la recolección de datos.

**Eje Temático N° 4**

Los enfoques principales de la investigación: Los Métodos Cualitativos y Cuantitativos. Características y Diferencias de cada uno. Unión de ambos enfoques: La triangulación. Los fundamentos de los Métodos Cualitativos y Cuantitativos.

**Eje Temático N° 5**

Las fuentes de información: Observación y Entrevista. Técnicas y Estructura de Trabajo Científico. La organización del material informativo y los resultados de la investigación en la elaboración de monografías y de informes científicos. Elementos para elaborar un informe de investigación.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Bunge, Mario (1983) "La Investigación Científica" Editorial Ariel – Barcelona.
- Bunge, Mario(1987) La Ciencia, su método y su filosofía" Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Hernández Sampieri y otros (2009) Metodología de la Investigación: Tercera Edición. McGraw Hill.
- Salkind, Neil J (2010): "Métodos de Investigación" Tercera Edición. Prentice Hall.

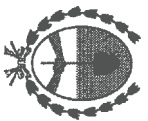
**UNIDAD CURRICULAR: ELEMENTOS DEL DERECHO I.**

Tipo de unidad curricular: Materia  
Ubicación en el plan de estudios: Primer Año  
Carga Horaria: 4 hs cátedras  
Cursado: Anual  
Campo de Formación: Específica  
Perfil Profesional: Abogado/a/o.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONES

M.Ed.





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Derecho Constitucional. Qué es una Constitución. Supremacía de la Constitución; derechos implícitos; ¿Qué es la ley?; declaración de derechos y garantías. Carácter de los derechos y garantías constitucionales, las garantías individuales, las garantías procesales.

**Eje Temático N° 2**

Las Normas Jurídicas: La ley, caracteres de la ley, clasificación, legislación nacional y provincial, códigos de fondo y de forma. Orden jerárquico de las leyes en el derecho argentino. Las relaciones jurídicas. Los actos y hechos jurídicos, la responsabilidad.

**Eje Temático N° 3**

Los sujetos de derecho: La persona de existencia humana, concepto jurídico de la personas. Persona por nacer, comienzo de la personalidad; capacidad: concepto, caracteres. Las incapacidades, grados de incapacidad de los menores. Extinción de la persona humana. Efecto de la muerte con relación a los derechos.

**Eje Temático N° 4**

Los sujetos de derecho: Persona de existencia ideal, concepto, clasificación, capacidad. El representante y/o el apoderado. Extinción de la persona ideal, diversas formas.

**Eje Temático N° 5**

Poder judicial: Organización diversos procesos. El proceso civil: concepto clasificación, análisis y desarrollo del juicio ordinario. El proceso penal: desarrollo, etapas. La prueba: concepto, necesidad de la prueba, finalidad de la prueba en el proceso penal. Medios de prueba, libertad de medio y objeto.

**Eje Temático N° 6**

Actividad Probatoria - Pericias: Notión, clases de pericias, fundamento, procedencia, números de peritos, condiciones para ser peritos, incompatibilidades, excusación y recusación. La actuación del perito. El perito de control. Tramite de la pericia. El dictamen pericial. Eficacia probatoria, ¿Obliga el dictamen pericial al juez? ¿El criterio judicial puede sustituir al perito? Pericia e informe técnico policial.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Cada libre de los cuerpos, definición, gravedad, cálculo de la altura, velocidad Editorial La ley Argentina.

--	--	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Nino Nino (1980) "Introducción al Análisis del Derecho"- Autor: Nino Nino - 2da. Edición. Editorial: Astrea. Bs. As.
- Ripert Boulange r "Derecho Civil". Editorial La Ley. Argentina
- Salas - Trigo Represas "Código Civil Comentado". Editorial: Estudio.

**UNIDAD CURRICULAR: ACCIDENTOLOGÍA I.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 5 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Criminística / Abogada/o con capacitación/especialización en Accidentología

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Introducción a la Accidentología— Qué es la Accidentología Vial —Definición de Perito Accidentólogo - Importancia del estudio de sus causas y consecuencias — Reseña histórica — Antecedentes del automovilismo — Accidentes de tránsito: Distintas definiciones — Factores accidentológicos — Sistemas de seguridad activa y pasiva de los vehículos automotores.

**Eje Temático Nº 2**

Trilogía del accidente de tránsito: sus factores — Factor Hombre: Factores endógenos — Trastornos de la vista, del oído y del olfato - Factores exógenos — Otros factores — Factor vehículo o medio automotor — Factor Camino y medio ambiente — Clasificación de accidentes de tránsito.

**Eje Temático Nº 3**

La señalización vial - Finalidad e importancia - Señalización: vertical y horizontal — Semáforos — Iluminación — Factores que influyen en la visibilidad de las señales - Ley nacional de tránsito Nº 24.449.

**Eje Temático Nº 4**

El tacógrafo y su relación con la seguridad vial — Descripción y estudio del tacógrafo: mecánicos y electrónicos — Instalación — Manipulaciones a la que puede ser sometido — Importancia — Valor probatorio.

**Eje Temático Nº 5**

La investigación — Métodos — Técnicas investigativas — Mediciones — Planimetría — Procedimiento mixto; topográfico — La entrevista — Examen de los vehículos —

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed.		



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2333** /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Pruebas dinámicas – El problema de la visibilidad – Aspectos legales.

**Eje Temático N° 6**

Accidentes de quien pega y huye – Clases de conductores de accidentes de pega y huye – Aspectos que hacen vulnerable al conductor que pega y huye – Evidencias a buscar en el lugar del hecho – Consideraciones médico legales – Lesiones: leves, graves, gravísimas y culposas – Homicidio por culpa o imprudencia – Fórmula matemática para determinar la velocidad del vehículo embistente en base a la distancia de proyección de la víctima.-

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Borrel Vives Joaquín, Algaba García Pedro (1991) "Investigación de Accidentes de Tráfico", Academia de la Guardia Civil Española. Editorial: Dirección general de tráfico. 1º edición. Madrid. España.
- Carballo, Hugo A.(2002) "Pericias Técnico-Mecánicas". Ediciones La Rocca. Bs. As.
- Honorable Congreso de la Nación "Ley Nacional de Tránsito" N° 24.449 del 23 de Diciembre 1994.
- Irureta, Víctor A. (2003) "Accidentología Vial y Pericia". Ediciones La Rocca. Bs. As.
- López Laureano R. (1994) "Manual del Conductor". Ed. 4 de julio. Corrientes. Argentina.
- Malimovca, Raúl E (1978) "Causa de Muerte. El Accidente de Tránsito". Editorial Hammurabi Bs. As.

**DOCUMENTOLOGÍA I.**

**UNIDAD CURRICULAR:**

Tipo de unidad curricular:      Materia

Ubicación en el plan de estudios:      Primer Año

Carga Horaria:      5 hs cátedras

Cursado:      Anual

Campo de Formación:      Específica

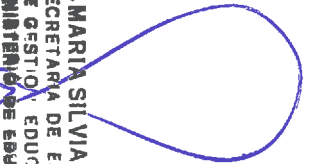
Perfil Profesional:      Licenciado/a en Criminalística

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Origen y evolución de la escritura. Diferentes manifestaciones culturales tanto de oriente como de accidente. Investigación del alfabeto: diversas teorías. Origen del

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



M.Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

alfabeto latino. El papel. Definición. Breve reseña histórica. Diferentes utilizados para la fabricación del papel. Materias primas vegetales para la obtención de papel. Ubicación y distribución del material celulósico de la República Argentina.

**Eje Temático N° 2**

Proceso de fabricación de las pastas y papeles. Técnicas utilizadas en el proceso de blanqueo. Fabricación de papel. Diferentes tipos de papel. Ensayos físicos realizados al papel: gramaje, explosión, tracción, espesor, observación microscópica, etc. Ensayos químicos: identificación de la lignina, determinación del almidón.

**Eje Temático N° 3**

Introducción al estudio pericial sobre textos manuscritos y firmas. Nociones sobre el sistema Scopométrico para el estudio de las grafías. Causas que producen modificaciones en la escritura. Diferentes tipos de elementos escritores manuales.

**Eje Temático N° 4**

Materiales pigmentados que constituyen los elementos escritores, carbónicos, sellos, diferentes tipos de impresión, etc. Compuestos de las tintas utilizadas. Clasificación general de las tintas. Lápicos, clasificación Introducción al estudio pericial sobre textos mecanografiados. Identificación de la máquina de escribir convencional. Tiempos de ejecución. Marca y modelo de la máquina de escribir. Identificación del dactilógrafo.

**Eje Temático N° 5**

Estudio de la antigüedad de la escritura. Edad absoluta y relativa. Importancia de los estudios obtenidos de acuerdo al elemento escritor utilizado. La fisonomía y el gesto en la valoración de los elementos del grafismo. Examen físico del documento. Elementos utilizados. Importancia de la correcta iluminación. Detección de alteraciones. Examen químico. Resultados.

**Eje Temático N° 6**

Análisis de distintos documentos susceptibles de falsificación y/o adulteración. Papel moneda (nacional) medidas de seguridad de dólares y euro. Cédula de identificación del automotor, títulos, cheques. Diseño y medidas de seguridad del nuevo D.N.I. Detección de falsificaciones. Análisis comparativo. Cromatografía: su utilización en el análisis documental. Cromatografía en placa delgada. Reacciones al toque. Distintos reactivos químicos. La fotografía como elemento auxiliar de la documentología. Utilización de filtros. -

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M. Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(Med)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Capiello, Roberto y Otros. (2002) "Tratado de Criminalística". Documentos. Editorial Policía Federal Argentina.
- Guzmán, Carlos A (2002) "El Peritaje Caligráfico". Ediciones La Rocca. Bs. As.
- Latierro, Félix del Val (2000) "Grafocrítica". Editorial Tecnos S. A., Madrid.
- Machado Schiaffino, Carlos A (1995). "Pericias". Ediciones La Rocca. Bs. As.

**ESPACIO CURRICULAR: CRIMINALÍSTICA.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/o en Criminalística

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Criminalística y su proceso histórico – Objeto y alcance – Espectro criminalístico: documentología, ballística, metalografía, identidad humana, química, accidentología vial, huellas y rastros, varias - Definiciones de Criminalística – Objeto y método de la Criminalística - Criminalística y Criminología – Antecedentes y precursores de la Criminología.-

**Eje Temático Nº 2**

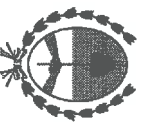
La prueba y su evaluación desde el punto de vista policial- Elementos de prueba o indicios – Concepto de prueba – Medios de prueba: la prueba pericial, pericia e informe técnico, prueba testimonial, confesión, reconocimiento de personas o cosas. Reconstrucción del hecho- Perito- Función pericial- Incorporación al proceso – Excusación – Recusación – Causales – Inhabilitados a ser peritos.

**Eje Temático Nº 3**

Inspección ocular - Principio de la precisión - Principio de integridad - Principio del método - Croquis de emergencia - Croquis regular - Aislación y protección del lugar - Pautas de ayuda - La fotografía - Orden de intervención en el lugar del hecho - Equipo auxiliar del perito.- Drogas: definiciones – Drogas lícitas e ilícitas - Aceptaciones generales y sus definiciones - Clasificación de las drogas – Drogas depresoras del sistema nervioso central (SNC) – Drogas estimulantes del SNC –

Prof. MARIA SILVIA QUEL...  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15 2333**  
**Cont. Anexo Único**

///...

Drogas alucinógenas – Opio – Hoja de coca y cocaína – La marihuana – Dietil amida del ácido lisérgico (LSD) – Identificación de drogas – Técnica operativa para análisis de marihuana – Ensayos de orientación – Técnica operativa para análisis de cocaína – Sustancias de corte – Dosis umbral – Espectrofotometría.

**Eje Temático N° 4**

Revenido químico – Técnica operativa – Fundamentos técnicos del revenido químico – Reactivos específicos para: hierro y acero dulce, acero duro, aluminio, cobre, níquel - Maniobras erradicativas de numeraciones identificatorias: lijado, pulido, aplicación de soldadura, punteado eléctrico y corrección por adición – Huellas de pie - El cuadro de los pasos - Línea de dirección - Línea de pisada- Angulo de pisada - Distancia de pasos- Anchos de pasos – Efracciones – Huellas dejadas por herramientas - Observación microscópica.

**Eje Temático N° 5**

Identificar: Definiciones – Identidad: definiciones - Antecedentes históricos – Dactiloscopia: definición – Principios dactiloscópicos – Origen de las papilas – Dactilograma – Zonas del dactilograma – Anomalías dactiloscópicas – Tipos fundamentales del sistema dactiloscópico argentino – Fundamentos técnicos de la dactiloscopia.- Estudio forense del pelo- Estructura del pelo- Pelo humano y animal- Región del cuerpo del que proviene- Determinación del sexo- Determinación de edad- Pelos caídos- Arrancados- Cortados- Temperatura a que se quema el pelo- Enfermedades del pelo.-

**Eje Temático N° 6**

Nociones del aparato genital masculino- Espermatozoides- Características de las manchas de semen- Análisis pericial de las manchas de semen. Técnica de la fosfatasa ácida. Vidrios- Naturaleza y composición- Determinación física de vidrios- Roturas primarias- secundarias- Estudio pericial de vidrios- Sangre- Búsqueda de posibles manchas de sangre- Color de las manchas- Tipos de manchas- Forma y posición.-

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Guzmán, Carlos A (2005) "Manual de Criminalística". Ediciones La Rocca Bs. As.
- Guzmán, Carlos A, Víctor M. y Rubio, Roberto E (1999) "Manual para el Instructor Judicial y el Investigador Criminal". Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. E. J.			
----------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Machado Schiaffino, Carlos A. Guzmán (2004) "Pericias" Ediciones La Rocca Bs. As.

**UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Matemática / Licenciado/a en  
Matemática

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Diferenciación de funciones: Derivada de una función polinómica. Derivada de funciones racionales. Regla de derivación en cadena. Derivada de las funciones trigonométricas. Funciones exponenciales y logarítmicas, sus derivadas. Funciones trigonométricas inversas y sus derivadas.

**Eje Temático N° 2**

Aplicaciones de las derivadas: Ecuaciones de las rectas tangente y normal a una curva. Variables relacionadas con el tiempo. La derivada en el trazado de gráficas de funciones. Valores extremos, máximos y mínimos. Problemas de máximos y mínimos. Análisis de la segunda derivada. Concavidad y puntos de inflexión. Regla de L' Hopital.

**Eje Temático N° 3**

Cálculo integral: La integral definida. Cálculo de primitiva. Integración por sustitución. Integración por partes. La integral definida de una función constante.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Granville, Smith, Longley Uthea (2007) "Cálculo Diferencial e Integral". Editores S.A

Londoño, Bedoya y otros (2001) "Análisis Matemático"-

Thomsons James Stewart, Thomsons (1998) "Cálculo" Editorial Español .

**UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA/DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed.

--	--	--	--	--	--



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)

EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Física / Licenciado/a en Física

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Movimientos y leyes de la dinámica. Magnitudes escalares y vectoriales. Velocidad. Aceleración. Movimiento Rectilíneo Uniforme. Movimiento Uniformemente Variado. Movimiento de Caída Libre y Tiro Vertical. Tiro Oblicuo. Movimiento Circular Uniforme. Principio de Inercia. Principio de Masa. Principio de Acción y Reacción.

**Eje Temático N° 2**

Fuerzas. Fuerzas de Fricción. Trabajo y Energía. Fuerza de Fricción Estática. Fuerza de Fricción Cinética. Fuerzas de Rozamiento. Coeficiente de Rozamiento. Trabajo y Energía Potencial. Energía Mecánica.

**Eje Temático N° 3**

Choque. Centro de Masa. Movimiento del Centro de Masa. Conservación del Movimiento lineal. Choques en una dimensión. Choque elástico y choque inelástico. Choques en dos dimensiones.

**Eje Temático N° 4**

Movimiento de rotación. Velocidad angular y aceleración angular. Momento de una fuerza y momento de inercia. Energía cinética de rotación. Cálculo del momento de inercia. Momento angular. Cuerpos rodantes.

**Eje Temático N° 5**

Termometría y Calorimetría. Temperatura. Escalas de temperaturas. Cantidad de calor y calor específico. Calorimetría. Calorímetros. Cambios de estado. Calor latente de fusión. Calor latente de vaporización.

**Eje Temático N° 6**

Óptica. El espectro electromagnético. Cuerpos opacos y transparentes. Propagación rectilínea de la luz. Reflexión de la luz. Imágenes en espejos planos y curvos. Refracción de la luz. Índice de refracción. Lentes convergentes y divergentes.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Alonso M., Finn E. (1976) "Física". Fondo Interamericano S.A. EE.UU
- Castiglioni, Roberto (1983) "Física I" Editorial: Troquel. Buenos Aires.
- Castiglioni, Roberto (1983) "Física II" Editorial: Troquel. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed.

M.Ed.			





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Feynman, R. Leighton, R. Addison, Wesley (1987) "Física" Editorial Iberoamericana. Bs As.

**UNIDAD CURRICULAR: ELEMENTOS DEL DERECHO II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Abogado/o.

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Actos procesales: Concepto de proceso y de actos procesales; Elementos de los actos procesales; Requisitos de los actos procesales; Lugar de los actos procesales; El domicilio. Tiempo de los actos procesales: Distinción preliminar; Días y horas hábiles; Plazo procesal: clasificación y cómputo. Forma de los Actos Procesales: Concepto; Modos de expresión: idioma, lenguaje; Requisitos; Expedientes; Audiencias.

**Eje Temático N° 2**

El acto pericial: Comprobación; Deliberación; Dictamen: a) estructura Aclaraciones y explicaciones; Toma de posición; Certeza del dictamen; Datos estadísticos; b) Formas: oral, escrita, mixta; Valoración: a) Grado probatorio; b) Formación académica; c) Procederes del perito; d) Diferenciación entre las subjetividades; f) Dictámenes contradictorios; g) Desestimación; h) En otro proceso. Obligaciones del Perito en el proceso. Deberes.

**Eje Temático N° 3**

Práctica pericial. Pericial caligráfica. Firma; Informe privado. Pericia accidentalógica. Adelanto para gastos de pericia. Accidente de tránsito. Documentación complementaria.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Lino Palacio Enrique y otros "Teoría de la Prueba y Medios Probatorios" Editorial Abeledo Perrot. .
- Lino Palacio Enrique. "Derecho Procesal Civil" Editorial Abeledo Perrot.
- Lino Palacio Enrique. "Tratado de Derecho Procesal Civil"- Tomo: IV y V. Ed. Abeledo Perrot.
- Machado Schiaffino. "Vademécum Pericial". Editorial: La Rocca

~~Prof. MARIA SILVIA OJEDA~~  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M. Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 3333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...

**UNIDAD CURRICULAR: PLANIMETRÍA.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Ingeniero/o Civil / Arquitecta/o / Agrimensora

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Topografía, Nociones. Levantamientos Topográficos. Planimetría, Concepto. Puntos a considerar en el terreno. Mediciones con cinta. Elementos que intervienen en las mediciones (piquetes, jalones, estacas). Mediciones de distancias entre dos puntos, (plano e inclinado). Errores cometidos en las mediciones. Precisión de las mediciones con cintas. Medición de ángulos con cintas. Medición de distancias cuando se presenta un obstáculo. Dibujo topográfico. Utilidad en la carrera. Concepto de geometría. Nociones de punto, recta, semirecta, segmento. Líneas curvas, mixtas. Plano, semiplano. Ángulos. Polígonos, elementos y clasificación. Triángulos, clasificación por lados y por ángulos. Cuadriláteros. Rectángulo. Cuadrado. Rombo. Paralelogramos.

**Eje Temático Nº 2**

Elementos de dibujo, su uso (escuadras, paralela o regla te, escalímetro), tipos de papel para la elaboración de un plano. Escala de un dibujo, tipos de escalas. La escala en función del dibujo. Medidas usuales para realizar una planimetría. Croquis y planos. Definiciones y diferencias. Plantas, cortes. Expresiones correspondientes. Escaleras: planta, corte. Vías de comunicación terrestre. Definición, clasificación. Rutas, medidas, clasificación: Nacionales, Provinciales, Vecinales o de Colonia. Su uso y mantenimiento. Proyecto de nuevos trazados. Planimetría de ruta.

**Eje Temático Nº 3**

Elementos de una ruta. Curvas circulares: horizontales y verticales. Zona de transición. Peralte. Sobre ancho. Visibilidad en curvas. Banquinas y triángulo de visibilidad. Intersección con otras vías. Rutas que atraviesan ciudades y otras que las bordean. Avenida de circunvalación. Acceso a una ruta. Calles colectoras. Sistemas de seguridad. Cruces a diferentes niveles. Su importancia. Velocidad. Distancia de frenado. Avenidas y calles. Clasificación y medidas. Vías primarias, secundarias y terciarias. Reglamentación Municipal. Proyectos de urbanización.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M. Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...

Uso y mantenimiento. Elementos de una calle. Veredas y calzadas. Reglamentaciones. Intersecciones. Bocacalles. Ochavas. Su función y reglamentación. Visibilidad. Sistema de seguridad. Zonas de estacionamiento. Reglamentaciones de tránsito y estacionamiento. Señales indicadoras de humo. Velocidades.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- "Estudio y proyecto de la Dirección de Vialidad", de la Provincia de Tucumán.
- Neufert, Ernst "Topografía". Editorial: Gustavo Gil. Barcelona
- Neufert, Ernst "Arte de Proyectar en Arquitectura" Editorial: Gustavo Gil. México.

**UNIDAD CURRICULAR: QUÍMICA FORENSE I.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Bioquímica/o Forense.

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Química. Fundamentos. . Átomo. Molécula. Nociones de Estructura Atómica. Partículas Subatómicas. Número Atómico. Número Másico. Isótopos. Tabla Periódica. Estructura Electrónica y Niveles de Energía. Estados de Agregación de la Materia. Diferencias Microscópicas y Macroscópicas. Cambios de Estados de Agregación de la Materia. Sólidos amorfos: vidrios, plásticos y siliconas.

**Eje Temático N° 2**

Sólidos amorfos: plásticos y siliconas. Uniones Químicas. Clasificación: Iónica, covalente, metálica. Aleaciones. Revenido químico. Peso atómico, peso molecular-

Concepto de Átomo y Molécula. Ley de Avogadro. Peso Molecular Relativo. Mol.

Volumen Molar. Número de Avogadro. Nociones de Estequiometría: Relaciones

Masa – Masa, Masa – Mol.

**Eje Temático N° 3**

Nociones de Estequiometría. Masa – Volumen, Volumen – Volumen. Reacciones Químicas y Ecuaciones Químicas. Representación Simbólica. Fórmulas y Ecuaciones: Significado. Reacciones Reversible e Irreversible. Reacciones

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
M.Ed.

--	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

Exotérmica y Endotérmica. Capacidad de Combinación de los Elementos.  
Concepto de Valencia.

**Eje Temático Nº 4**

Formación de Compuestos Binarios. Óxidos Ácidos y Básicos. Hidruros.  
Hidrácidos. Oxácidos. Nomenclaturas. Ecuaciones de Obtención. Teoría de Ácidos  
y Bases. Sales Neutras y Ácidas. Ecuaciones. Nomenclatura. Nociones de  
Estequiometría. Relaciones Masa – Masa, Masa – Volumen, Volumen – Volumen.

**Eje Temático Nº 5**

Los Compuestos Orgánicos. El Átomo de Carbono. El Esqueleto Carbonado.  
Cadenas Abiertas y Cerradas. Uniones Simples, Dobles y Triples. Hidrocarburos.  
Nomenclatura. Nociones de Isomería. Tipos de Hidrocarburos: Cíclicos. Funciones  
Orgánicas. Concepto de Grupo Funcional. Alcoholes. Aldehídos. Cetonas. Ácidos  
Carboxílicos. Éteres. Esteres. Anhídridos.

**Eje Temático Nº 6**

Biomoléculas. Hidratos de Carbono. Monosacáridos, Disacáridos Polisacáridos.  
Fibra Papel Lignina. Lípidos. Grasas. Aceites. Ceras. Proteínas. Enzimas. Ácidos  
Nucleicos (ADN). Análisis de ADN.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- “Manual” de la Escuela Superior General Manuel María Calderón.
- “Tratado de Criminalística” Tomo I Editorial: Policial. Policía Federal Argentina.
- Raymond Chang, Kenneth A Goldsby “Química”. Novena Edición.

**UNIDAD CURRICULAR: ACCIDENTOLOGÍA II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Criminalística / Ingeniera/o Mecánico con  
capacitación en Automotriz

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

La inspección ocular del lugar del hecho. La evidencia física. Indicios materiales  
en el lugar del accidente. Huellas de frenada. Rastros e indicios. Infracciones.  
Determinación de vehículo embestido y embestido. Lugar momento de impacto.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...  
**Eje Temático Nº 2**

Huellas de frenada. Interpretación. Determinación de velocidad. Potencialidad del freno. Punto de advertencia y tiempo de reacción, frenos defectuosos. Choques con vehículos manejables y no manejables. Velocidad al momento del impacto. Curvas. Velocidades mínimas de derrape. Vueltos de vehículos. Determinación de velocidades teniéndose en cuenta adherencias diferentes. Peralte. Cálculos matemáticos.

**Eje Temático Nº 3**

Visibilidad. Visibilidad en extensión lateral y en profundidad. Peatones: velocidad de movimiento. Ciclistas. Accidentes viales con motos. Animales en la ruta.

**Eje Temático Nº 4**

Colisiones de vehículos. Cuestiones de seguridad. Apoya cabezas. Cascos. Bolsas de aire. Neumáticos. Los semáforos y la seguridad en el tránsito. El conductor, el alcohol y el tránsito.

**Eje Temático Nº 5**

El informe pericial accidentológico. Presentación y aceptación del cargo. Elementos ofrecidos. Fundamentos técnicos. Examen técnico de los rodados. Condiciones de transitabilidad. Zona de impacto. Partes fundamentales de una pericia. Normas procesales. Reconstrucción del hecho. Jurisprudencia. Práctica procesal.

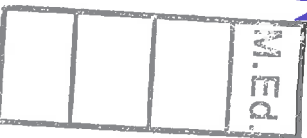
**Eje Temático Nº 6**

Impugnación de peritajes accidentológicos en base a antecedentes de casos reales. Evacuación de puntos accidentológicos. Impugnación de los elementos de juicio. Impugnación de la mecánica y etiología del accidente. Presentación del informe. Crítica. Causales de impugnación.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Carballo, Hugo A.(2002) "Pericias Técnico-Mecánicas". Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Irueta, Víctor A (1999). "Accidentología Vial y Pericia". Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Machado Schiaffino, Carlos A (1995) "Pericias". Ediciones: La Rocca Buenos Aires.
- Malimovca, Raúl (1978) "Causa de muerte. El accidente de tránsito" - Editorial: Hammurabi. Buenos Aires.

P.ºl. MARIA SILVIA OJEL  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...

**UNIDAD CURRICULAR: DOCUMENTOLOGÍA II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciado/o en Criminológica.

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Evolución de los estudios sobre el grafismo. El análisis del grafismo. Cuadro de la grafotecnia. Decálogo en que se apoya la Documentología. Estudio de la escritura. Elementos constitutivos o formales. Elementos estructurales del grafismo. La fisonomía y el gesto. Su importancia en la valoración de los elementos del grafismo.

**Eje Temático N° 2**

El informe pericial. Presentación. Puntos de la pericia. Elementos ofrecidos. Fundamentos. Desarrollo de la pericia. Conclusiones. Fotografías ilustrativas en las pericias documentológicas. Identificación de firmas y manuscritos por el sistema scopométrico. Principios relativos a la documentación dubitada. Principios relativos a la documentación indubitada. Principios relativos al estudio y demostración.

**Eje Temático N° 3**

La escritura y sus modificaciones naturales. Causas materiales. Causas somáticas. Causas temperamentales. Causas psicológicas. Educación y ambiente. Modificaciones fraudulentas. Falsificación simple. Falsificación por imitación. Falsificación por calco. Otras.

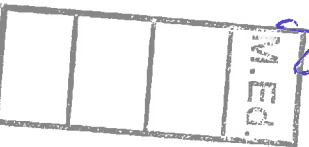
**Eje Temático N° 4**

Borrados – su investigación. Generalidades de los mismos, estudio y detección de borrados. Restauración de escrituras borradas. Estudio del testado. Análisis comparativo. Cuerpos de escritura. Examen del documento dudoso. Procedimiento de cotejo. Firmas: generalidades. Firmas ilegibles. Génesis de la firma. Cotejo de firmas. Historia gráfica.

**Eje Temático N° 5**

Escritura con la mano izquierda. Escritura tipografiada. Escritura de parientes. Testamentos ológrafos. Anonimografía. Exámenes de lacres. Introducción pericial de los lacres. Composición de los mismos. Ensayos periciales. Obtención de

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTUDIOS  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...  
muestras. Sellos: Identificación de sellos húmedos y secos. Sellos de goma.  
Máquinas timbradoras.

**Eje Temático Nº 6**

Superposición de trazos. Limitación del estudio del entrecruzamiento.  
Entrecruzamiento de rasgos confeccionados con tinta, factores a tenerse en cuenta. Entrecruzamiento con lápiz; con tinta y lápiz; con tinta y escritura mecanografiada. Bolígrafos. Dobleces. Análisis de escritura mecanografiada. Máquinas convencionales. Máquinas de paso proporcional. Máquinas eléctricas. Modernos sistema de impresión. Impresoras por agujas. Impresoras por chorro de tinta. Impresoras láser.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Capello Roberto E. y Otros "Tratado de Criminalística" Tomo 1 – Documentos. Editorial: Policial.
- Latierro, Félix del Val (1999) "Grafocrítica. El Documento, la Escritura y su Proyección Forense". Editorial Tecnos S. A. Madrid
- Roberto E. Capello y Otros "Tratado de Grafoscopia y Grafometría": Diana – México.

**UNIDAD CURRICULAR: FOTOGRAFÍA JUDICIAL.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Profesional del campo de la fotografía con capacitación en Fotografía Judicial

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA/DE EDUCACION  
DE GESTO EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Introducción: alcance de la fotografía. Definición de la fotografía. El proceso fotográfico. Las cámaras fotográficas: elementos, cámara oscura y lente, un porta negativos, un obturador, un visor y un diafragma. Tipos de cámaras: de visor directo, réflex de dos objetivos, réflex de un solo objetivo, réflex objetivo único, réflex técnica monocarril, instantánea, compacta avanzada, réflex manual, réflex automática y de formato medio. Cámaras digitales. Cámara réflex bifocal. Tipos de cámaras especiales: a prueba de agua y submarina - objetivos de los equipos.

M. Ed.				
--------	--	--	--	--



**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...  
**Eje Temático Nº 2**

La luz: materia prima de la fotografía. La luz, las lentes y la formación de imágenes, propiedades de la luz, distintos tipos de iluminación y los tiempos de exposición. Uso del fotómetro. Eliminación de sombras, la distancia de la luz – ley de inversa de los cuadrados, Tipos de iluminación. Los materiales fotosensibles. Las películas pancromáticas y ortocromáticas. Obtención de un positivo a partir de un negativo. Filtros: color y tono, normas generales de empleo de filtros. Colores de los filtros, factores de filtros, filtros de efectos especiales para película color.

**Eje Temático Nº 3**

Fotografía Digital: características. Proceso. Pixeles. Normas de seguridad de los archivos digitales. Adulteraciones. Fotografías ultravioletas, tiempos de exposición, utilidad comparativa de varios filtros infrarrojos y emulsiones p/exámenes de documentos. Documentación fotográfica de los elementos afectados a causas judiciales en el laboratorio – de accidentología, documentología, balística y dactiloscopia. La macrofotografía y microfotografía digital.

#### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Correa Ramírez, Alberto Isaac. (1990), "Identificación Forense" Ed. Trillas, Bs. As. Argentina
- Correa Ramírez, Alberto Isaac. (1999), "Manual de Criminalística" Editorial: La Rocca. Bs. As. Argentina
- Fleita, Benito Amilcar (2001) "Sistemas Actuales de Análisis en Criminalística.. Ed. La Rocca, Bs. As. Argentina
- Guevara Labastida, (1986) "Sistemas de Identificación", Etxau, P.G.J.D.F.
- Sánchez Virgil (2001)"El Documento Fotográfico. Historia Uso y Aplicaciones", La Rocca, Buenos Aires, Argentina

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: MEDICINA FORENSE.**

M.Ed.			
-------	--	--	--

Tipo de unidad curricular: Materia  
Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año  
Carga Horaria: 2 hs cátedras  
Cursado: Anual  
Campo de Formación: Específica  
Perfil Profesional: Médico/a Forense / Médico/a Legista

...///





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15 2333 ;**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Medicina Legal: concepto. Decálogo Médico Legal de Nerio Rojas. Clasificación de la Medicina Legal. Peritos. Clasificación de Peritos. Pericia Médico Legal: sus partes (escrita – oral). Designación –Recusación y Excusación. Ejercicio Legal e ilegal de la Medicina. Secreto Médico: concepto, la Justa Causa, elementos constitutivos del delito de Violación del S.M., formas de secreto.

**Eje Temático N° 2**

Traumatología Médico Legal. Artículos 89 al 93 del Código Penal Argentino. Su interpretación Médico Legal. Muerte digna - Eutanasia. Traumatología Médico Legal Especial: Lesiones. Concepto y formas de lesiones. Contusiones. Clasificación Médico Legal. Lesiones provocadas por frío, calor, electricidad, ácidos, álcalis, etc. Diferencias entre lesiones vitales y postmortem. Accidentes de circulación: concepto, diagnóstico Médico Legal del atropello, lesiones vitales y postmortem. Causas homicidas y suicidas. Medicina del Trabajo: concepto. Ley N° 24.557. Accidente de trabajo. Enfermedad Profesional. Enfermedades inculpables. Incapacidades laborativas.

**Eje Temático N° 3**

Agonología. Tanatología. La muerte, sus etapas. Diagnóstico e muerte. Fenómenos cadavéricos. Intervalo postmortal. Levantamiento del cadáver. Asfixias mecánicas: definición, clasificación, y signos externos e internos. Delitos contra la integridad sexual: abuso sexual simple, gravemente ultrajante y con acceso carnal, agravantes. Abuso por aprovechamiento de inexperiencia sexual. Aborto: definición, clasificación, legislación. Muerte violenta del recién nacido: definición, legislación, diagnóstico de nacido con vida. Psiquiatría Forense. Imputabilidad. Eximientes psíquicos del Código Penal Argentino: Psiquiatría Forense. Incapacidad civil. Declaración de insania.

**Bibliografía Básica de Referencia**

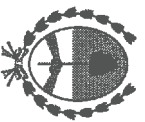
- Basile, Alejandro (2001) "Fundamentos de Medicina Legal, Deontología y Bioética" Editorial El Ateneo .Buenos Aires
- Patiño, José A (2003) "Tratado de Medicina Legal y Elementos de Patología Forense ". Editorial: Quórum. Buenos Aires

**UNIDAD CURRICULAR: BALÍSTICA I.**

Tipo de unidad curricular: Materia

M.Ed.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GEST. O. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



TUCUMÁN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciado/o en Criminalística / Ingeniero/a Militar con  
capacitación en Armamento

### Contenidos

#### Eje Temático N° 1

Balística exterior. El fenómeno de la salida de la boca – Trayectoria – Dinámica de la bala – Impulso de rotación – Estabilidad de la bala – Ley de Resistencia del Aire  
- Condiciones aerológicas de referencia – Coeficiente Balístico – Movimiento variado de la bala – Análisis del comportamiento de diferentes balas de calibre 9mm – Pérdida de velocidad.

#### Eje Temático N° 2

Balística terminal o de efectos. Serie Balística – Precisión y Justeza – Desvíos estadísticos – Naturaleza y magnitud de efectos en el blanco – El Perfil de una Herida – Criterios para medir la capacidad de una bala – Tipos de evaluación del Volumen de una herida – Orificio de entrada.

#### Eje Temático N° 3

Peritaciones balísticas. Normas Procesales Jurídicas de la Pericia Balística – Contenido de una Pericia - Tipos de Peritaciones de Incidentes con armas de fuego – Marcas y Signos Particulares de las Heridas de Bala – Método Dermotest – Resumen de Aspectos Particulares en Materia de Pericias Balísticas.

### Bibliografía Básica de Referencia

- Fernández H.D.(2000) "Manual Práctico de Balística Forense" Ediciones La Rocca .Buenos Aires.
- Locles Roberto J. (1997) "Manual de Criminalística" Ediciones La Rocca - Edición (1997) - Buenos Aires.
- Locles Roberto J.(1997) "Actualización de Signos en las Municiones de Nueva generación. Armas Cortas" Ediciones: La Rocca. Buenos Aires.

### UNIDAD CURRICULAR: SOCIOLOGÍA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GEST. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Campo de Formación:** General

**Perfil Profesional:** Profesora Universitario en Sociología / Licenciada/o en Sociología

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La Sociología, definición, finalidad de su estudio. Características de la sociedad. Conceptos básicos: grupos, subgrupos, normas. Patrón de comportamiento. Control social formal e informal. Noción de sujeto competente. Tipos de competencia.

**Eje Temático N° 2**

Estructura y función. Funciones y disfunciones sociales. Cultura y sociedad. Paradigma histórico del proceso de transformación social, sus claves. Tipología de adaptación individual. Metas culturales y normas institucionales. Identificación de tipos.

**Eje Temático N° 3**

Formación del sujeto social. Interiorización del capital social. Socialización primaria. Socialización secundaria. Dialéctica individuo – sociedad. Grupos de referencia, carácter de las relaciones. Cambio generacional. Legitimación, sus niveles. El papel del lenguaje.

**Eje Temático N° 4**

Teorías sobre la conducta desviada. El delito y sus causas. Enfoque sociológico. Teoría de las subculturas. Tipos: Antagónicas, Criminales, Marginales. Clase social y delincuencia. Formas de delincuencia. La delincuencia juvenil. Delitos de cuello blanco. Cultura policial. Componente estructural, Insatisfacción social. La influencia de la civilización moderna. Corrientes criminológicas contemporáneas.

**Eje Temático N° 5**

Instituciones sociales. Proceso instituyente. El Estado. Constitución política. Tipos de dominación. El papel del derecho en las relaciones sociales. Diferentes nociones de justicia. Principios de justicia de Rawls. Principio de igualdad.

**Eje Temático N° 6**

Reseña de la evolución social en la Argentina. Ruptura del contrato social. Circuitos diferenciados. Segmentación: vertical y horizontal. El rol político de la educación. Prospectiva. La globalización. La complejidad de la realidad actual. Post modernidad. Las ciencias sociales, sus desafíos y recursos. Los nuevos patrones culturales. La cultura light. Cultura de trabajo. Crisis del capital social.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GEST. O. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		
-------	--	--



TUCUMÁN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

Cont. Anexo Único

///...

### Bibliografía Básica de Referencia

- Braslavsky, Cecilia. "Una Función para la Escuela: formar sujetos activos en la Construcción de su identidad y de la identidad nacional". En Filmus, D. y otros. ". Eudeba Buenos Aires.
- Braslavsky, Cecilia. Las Reglas del Método sociológico". Eudeba Buenos Aires.
- Johnson, Harry M. (1985) "Sociología, una Introducción Sistemática", Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Merton, Robert (1984) "Teoría y Estructura Sociales", FCE. México.

**UNIDAD CURRICULAR: QUÍMICA FORENSE II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 4 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Bioquímica/O Forense

### Contenidos

#### Eje Temático Nº 1

Manchas de Sangre. Estudio Citológico. Cromatina Sexual. Estudios Químicos. Estudios Inmunológicos. Electroforesis. Determinación de Grupo Sanguíneo en Fluidos Biológicos. Manchas de Espermias. Estudios Citológicos. Estudios Químicos e Inmunológicos. Estudios Físicos: Fluorescencia. Fosfatasa Ácida. Métodos Cromatográficos. Pelos. Técnicas de Identificación.

#### Eje Temático Nº 2

Toxicología Legal. Formas de intoxicación. Tóxico cinética de sustancias toxicológicamente activas: Absorción. Distribución. Metabolismo. Excreción. Tratamiento general de las intoxicaciones. Medidas de rescate.

#### Eje Temático Nº 3

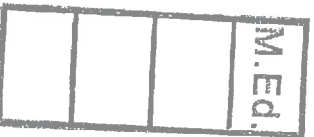
Hipoxia Tóxica. Clasificaciones. Venenos gaseosos. Monóxido de Carbono.

Intoxicación aguda. Tóxico cinética. Cianuro, Ácido Cianhídrico. Intoxicación aguda y crónica. Alcoholes Etilico, Metílico, Iso Propílico Intoxicación aguda y crónica. Etapas de acuerdo a la concentración sanguínea. Tóxico cinética. Calculo de alcoholemia.

#### Eje Temático Nº 4

Campo de Formación: Específica Generalidades. Depresores del sistema

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333/5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...  
nervioso central: Sedantes. Analgésicos. Narcóticos (Opio, Morfina, Codeína, Heroína).

**Eje Temático Nº 5**

Venenos orgánicos. Drogas de abuso. Estimulantes: Anfetaminas Cocaína. Cafeína. Nicotina. Psicodélicos y Alucinógenos. LSD. Marihuana. Hachis Mescalina. Inhalantes: Pegamentos, Naftas. Anestésicos: Ketamina. Paco

**Eje Temático Nº 6**

Venenos metálicos. Arsénico. Hacre. Cobre. Plomo. Talio. Mecanismo de acción. Hidrocarburos: N-Benceno. Tolueno. Plaguicidas: Herbicidas. Insecticidas

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Astolfi Emilio A. y Otros (1979) "Toxicomanías". Editorial Universidad
- Capelo Roberto E y otros "Tratado de Criminalística". Tomo II –Documento. Editorial Policial.
- Curci. Osvaldo Héctor Curci. (2005). "Toxicología". La Prensa Médica Argentina
- Guatelli (2005). "Manual Práctico de Química Toxicológica". Editorial Médica Panamericana. Bs As.

**UNIDAD CURRICULAR: BALÍSTICA II.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciado/a en Criminalística / Ingeniero/a Militar con capacitación en Armamento

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

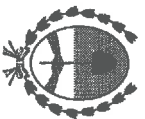
Tipos de Armas - Clasificación Legal de las Armas de Fuego - El Rayado - El Parámetro Calibre - Escopetas de caza - Principio de funcionamiento de las Armas - Características particulares de algunas armas.

**Eje Temático Nº 2**

Cartuchos, pólvoras y explosivos. Cartuchos metálicos - Asiento de los cartuchos en la recámara - Designación del calibre - Norma de F.M. Cartuchería semi-metálica - Balas macizas - Pólvoras y Explosivos – Tablas de Tavernier.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático N° 3**

Bajo Explosivo - Alto Explosivo - Carga Explosiva – Cordón Detonante – Mecha – Iniciadores y Detonadores – Explosivos Químicos – Compuestos Explosivos – Explosivos Rompedores: Acido Pícrico o Trinitro Fenol -Troyl, Trinol, Trilita, Tolita, TNT o Trinitrotolueno – Hexógeno, Trimetilen –Trinitroamina, o RDX – C4 – Tetril o Tetranitrometilanilina Pentrita o Tetranitrato de Pentaeritrita o Nitropenta (NP) – Amatol – Explosivos Plásticos – Explosivos Industriales.

**Eje Temático N° 4**

Cápsulas Iniciadoras – Explosivos Iniciadores – Fulminato de Mercurio – Nitruro de Plomo – SINOXID – Explosivos Balísticos o Propulsores – Pólvoras monobásicas o Nitro celulósicas – Pólvoras Bibásicas (Nitrocelulosa y Nitroglicerina) – Pólvoras Multi básicas – Termodinámica de las Pólvoras – Vivacidad – Progresividad – Cantidad de Calor – Potencial – Rendimiento.

**Eje Temático N° 5**

Balística interior: Objeto de la Balística Interior - Fuerzas empuje y Fuerza de retroceso - Resistencias Pasivas – Relaciones Balísticas - Análisis termodinámico – Trabajo de Empuje de la bala – Balance de Energía – Método CEDAC – Método Heindenreich.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- “Guía Rápida de Clasificación de Armas de Fuego “– Registro Nacional de Armas (R.E.N.AR) Año 2001. Buenos Aires.
- “Manual de Rastreo e Identificación de Armas de Fuego” (M.I.R.A.F.)– Registro Nacional de Armas (R.E.N.AR) – Año 2001 Buenos Aires
- Akhavan, J. (1998): “The chemistry of explosives”
- Curci. (1996) “Actualización de signos en las municiones de nueva generación - Armas cortas” Ediciones La Rocca. Buenos Aires
- Monforte, S. (1992): “Las pólvoras y sus aplicaciones”
- Unión Española de Explosivos S.A. (1997): “Manual de Empleo de Explosivos”.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--

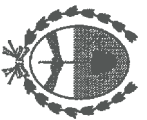
**ESPACIO CURRICULAR: DACTILOSCOPIA Y TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN HUMANAS.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 4 hs cátedras

Cursado: Anual



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Campo de Formación: Específica**

**Perfil Profesional: Licenciado/a en Criminalística / Técnica/o Universitario en**

**Papiloscopia**

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Reseña histórica. El racismo, el antirracismo, biología humana, raza concepto, el cuerpo humano, organización del cuerpo humano, constitución del esqueleto. Identificación: clases de identificación - principales precursores de la identificación papiloscopia - identidad; concepto - idéntico - la filiación; concepto - la antropometría. Dactiloscopia; definiciones principales empleo de los dibujos papilares - principales precursores de la identificación papilar - reseña histórica - primeros investigadores científicos. Papiloscópica: anatomía de la piel, dermis, epidermis, origen de las crestas papilares; formación de las mismas. Morfología del dibujo papilar. Fundamento científico de la identificación papiloscópica.

**Eje Temático N° 2**

Dactiloscopia; métodos de identificación, el primer uso de las impresiones digitales, sus investigaciones. Sistema dactiloscópico argentino. Descripciones de los cuatro tipos fundamentales, características de los tres tipos fundamentales. Topografía del dactilograma: la base fundamental del dactilograma y elementos. Dactilograma natural y artificial. Línea de Galton. Clasificación de los tipos fundamentales, cicatrices y amputaciones. Normas para clasificación de diseños que presenten cicatrices. Elementos que conforman la individual dactiloscópica.

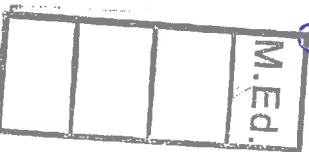
**Eje Temático N° 3**

Sub-clasificaciones. Sub-clasificaciones aplicables a los tipos fundamentales (arcos, presillas y verticilos), clasificación de arcos, sub-clasificación de presillas, conteo de las crestas y normas. Sub-clasificación de los verticilos; por tipo de dibujo, por centro y por conteo de líneas en los verticilos. Puntos característicos; tendencias, tendencias más comunes. Toma de impresiones digitales; condiciones que deben reunir, distintos casos que pueden presentarse, elementos necesarios para la toma de impresiones y técnica de aplicación. Forma de tomar las impresiones digitales. Heridas en las Minencias papilares. Conservación del material empleado y anomalías congénitas.

**Eje Temático N° 4**

Identificación del recién nacido; introducción. Su importancia. Antecedentes.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA,  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15****Cont. Anexo Único**

///...

Sistema papiloscópico; sistema palmar de Fortunato Albarracín, sistema vidactilar de Saucedo- sistema plantar de Preller. Sistema plantar de Urquillo. Mecánica de obtención de impresiones palma y pelmatoscópica a los recién nacidos. Identificación de cadáveres. Rastros capilares: procedimientos para levantar huellas capilares, procedimiento fotográficos, impresiones capilares (cabellos, pelos, etc.).

**Eje Temático N° 5**

Archivo monodactilar. Creación sistema monodactilar, concepto y estructura. Sub clasificaciones, normas para la búsqueda, rastros no aptos para búsqueda Ficha monodactilar. Palmatoscopia. Impresiones palmares. Palmatoscopia; concepto, palmatograma, archivo palmar, creación, sistematología, diseños que comprenden cada una de las regiones, clasificación.

**Eje Temático N° 6**

Sistema de identificación plantar de Oscar R. Preller. Tipos de diseños: sistema plantar de Carlos R. Urquijo. Técnica del procedimiento. Condiciones que pueden presentar la epidermis de las palmas de las manos y plantas de los pies de los recién nacidos. La pericia dactiloscópica. Su valor legal. Otros sistemas de identificación humana. Nociones sobre sistema ADN.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Basile, Alejandro A. (2004) "Fundamentos de Medicina Legal". Editorial. El Ateneo. Buenos Aires, Argentina
- Correa Ramirez, Alberto Isaac.(1990) "Identificación Forense". Editorial: Trillas. Buenos Aires, Argentina
- Fleita, Benito Arnícar (2001). "Sistemas Actuales de Análisis en Criminalística", Editorial. La Rocca, Buenos Aires, Argentina.
- Guzmán. Carlos A. (1990) "Manual de Criminalística". Editorial La Rocca – Edición
- National Technical Information Service (NTIS). Febrero de 1979.

**UNIDAD CURRICULAR: PSICOLOGÍA.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciada/o en Psicología / Psicólogo/a

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.

M.Ed.			
-------	--	--	--





**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MÉD)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La problemática epistemológica de la Psicología. Aportes de la Epistemología. ¿Qué es la Psicología? Breve recorrido histórico. Relación de la Psicología con la Filosofía. El surgimiento de la Psicología como ciencia. Intento de constitución de una Psicología Científica a partir del modelo de las ciencias físico- matemáticas. Psicología pre – científica y científica. Significado histórico de la obra de W. Wundt: objeto de estudio y procedimientos metodológicos. La Psicología Experimental.

**Eje Temático N° 2**

Importantes escuelas psicológicas Contemporáneas. Escuelas Psicológicas contemporáneas: breve presentación. El Conductismo. Introducción. Los orígenes del conductismo. Objeto de estudio y método del Conductismo. Método experimental. Conductismo: psicología estímulo- respuesta. Importancia del aprendizaje. Postulados básicos del Conductismo. Valor paradigmático del conductismo. Crisis del Paradigma Conductista. Críticas al Conductismo. El estudio de la Conducta en la Psicología Argentina. La Gestalt o Psicología de la Forma: orígenes, características, precursores. Postulados básicos de la Gestalt. Noción de Estructura. La Percepción. Los determinantes de la Percepción. Leyes de la senso - percepción. Críticas que recibió la Gestalt. El Psicoanálisis. Principales aportes. El inconsciente: descubrimiento, estudio y funcionamiento. Personalidad y teoría psicoanalítica

**Eje Temático N° 3**

La personalidad. La Psicología actual. Los métodos en Psicología y los campos de aplicación. Personalidad. La conducta: concepto, características, relación con la personalidad, aspectos. Áreas de manifestación de la conducta. Conducta en situación. Necesidad de la vida afectiva. Identificaciones colectivas. Identificación y liderazgo. Identificación y fenómenos de masa. Identificación y comunidades. Identificaciones culturales.

**Eje Temático N° 4**

Comportamientos violentos y delictivos. Delito y Psicología. Violencia. Comportamientos violentos. Factores causales. Concepciones acerca de la etiología de la violencia. Modelos explicativos: Psiquiátrico, Psico – social y Socio – Cultural. Instintos agresivos vs. Medio ambiente. Enfoques instintivistas, Conductista. Paradigma Cognitivo y Teoría Psicoanalítica frente a los

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...  
comportamientos violentos. Aportes de la Psicología Transcultural: cultura y agresión. Factores culturales. Factores de género.

#### **Eje Temático Nº 5**

La desviación social. Relación entre sociedad y normas. Conducta desviante: definición. Enfoques teóricos sobre la conducta desviante: La teoría de la anomia, La tesis de Robert Merton, La teoría de la desviación. Normatividad social: fijadora de polos de adaptación y desviación. Tendencias conservadoras y autodestructivas de las sociedades. La creación de las normas: procedimientos para su creación. Tipos de desviación: desviación negativa, adaptación, desviación positiva. Ambivalencia social. Mecanismos para impedir la desviación. Mecanismos para mantener la desviación. Génesis de la conducta desviante: factores que propician su aparición. Desarrollo del proceso desviante en el individuo: fases. Teoría del aprendizaje social. Conclusiones.

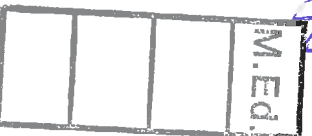
#### **Eje Temático Nº 6**

Delincuencia Infantil y Juvenil. La delincuencia juvenil como fenómeno social. Criminalidad. Causas de la conducta delictiva en niños y adolescentes. Grupos de problemáticas juveniles de conducta social de un barrio: delincuente activo, disocia, paravolento, disocial, adolescente marginal y preadolescente disocial y marginal. Adolescencia y Delincuencia: Adolescente marginal. El contexto social y familiar: tipos de dificultades familiares que inciden sobre la delincuencia. La sexualidad marginal. El consumo de sustancias psicoactivas. Pertación en Psicología Forense. Psicología Forense. Definición. La práctica de la psicología forense. Tipos de roles que desempeña el psicólogo forense. Funciones del psicólogo forense. Perito. Actuación de un perito. Pericia. Requisitos para ser perito. El psicólogo en el campo penal. Responsabilidad penal: Imputabilidad, inimputabilidad. Los grandes síndromes psiquiátricos: psicosis, neurosis, diferencias.

#### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Álvarez, Varela y Greif (1992) "La Actividad Pericial en Psicología Forens". Ed. del Eclipse. Bs As
- Bosellini y Orcina (2000) "Psicología". AZ Editora. Buenos Aires.
- Caparrós (1985) "Introducción histórica a la Psicología Contemporánea". G.G Barcelona.
- Caparrós, Antonio (1982) "Historia de la Psicología". Ed. Rol Barcelona.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Varela, Alvarez y Sarmiento (1993) "Psicología Forense: consideraciones sobre temáticas centrales" Editorial: Perrot. Bs. As.

**UNIDAD CURRICULAR:** CRIMINOLOGÍA.

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Criminalística y Criminología / Abogada/o con capacitación/especialización en Criminalística y Criminología.

**Contenidos**

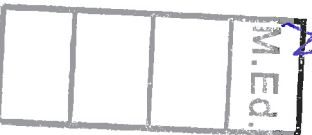
**Eje Temático N° 1**

La Criminología. Cuestiones preliminares del saber criminológico. Concepto; Objeto; Método; Relación de la Criminología con otras ciencias. Sociología criminal. Derechos humanos. El sistema de la Criminología. Introducción general Epistemología criminal. Fenomenología criminal. Etiología criminal. La prevención del delito. El tratamiento del delincuente y la víctima. La personalidad del delincuente. La reacción de un Estado de derecho ante la delincuencia Relación con el derecho penal. Vínculo. Ámbito común. Relación con el derecho procesal penal. Relación con las ciencias médicas. Biología criminal. Psicología criminal. El delincuente para el saber criminológico. La víctima. Concepto. Reflexión histórica. Tipología de la víctima.

**Eje Temático N° 2**

Penología. Concepto de penología. Teorías de justificación de la pena. Teorías absolutas de la pena Teoría de la justa retribución. Algunas objeciones a las tesis retributivas. Teorías relativas de la pena. Teorías de la prevención especial. Algunas objeciones a la teoría de la prevención especial. Teorías de la prevención general. Teoría de la prevención general positiva. La resocialización. Política criminal. Criterios de política criminal. Actuación selectiva. Asignación racional de funciones. Organización Adecuada. Sostenido control de gestión. Diferencia entre medir procesos y medir resultados. Diferencia entre medir eficacia y medir efectividad o eficiencia. Necesidad de mediciones de amplio impacto. La prevención del delito

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GEST. O. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)  
EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático N° 3**

Derechos Humanos. Formas tradicionales de abordar los derechos humanos. Tipología de discurso sobre derechos humanos. Aportes de la criminología al discurso científico social de los derechos humanos. Trata de personas. Definición. Aspectos salientes. Organismos relacionados. La intervención del estado. La trata y los Derechos Humanos. Victimología. Teoría de la neutralización. Conclusiones. La jerarquía y operatividad de los tratados internacionales. La reparación de las violaciones de derechos humanos. Principio de legalidad y de oportunidad. Influencia de la medicación en relación a la pena. La suspensión del juicio a prueba (probation). Determinación de la pena. Condena de ejecución condicional. Avenimiento

**Eje Temático N° 4**

Los delitos. Ejercicio de la acción de los delitos. Acción pública. Instancia privada. Acción privada. El crimen organizado como objeto de estudio. La definición del crimen organizado. - Evolución reciente del crimen organizado: su transnacionalización. Terrorismo. Definiciones. Tipos de terrorismo. Narcoterrorismo. Terrorismo nuclear. Terrorismo de Estado. Terrorismo, economía y drogas. Características del terrorismo internacional. Drogas. Producción. Tráfico. Consumo. Delitos ecológicos. La investigación de los delitos ecológicos. La represión de los delitos ecológicos.

**Eje Temático N° 5**

Criminología aplicada y Criminalística. Derecho penal como control de la delincuencia. La criminología como control del crimen. La intervención sobre los grupos de delincuentes. La criminología como estrategia de prevención futura del crimen. El control blando de la delincuencia. Programas preventivos. Criminalística. La criminalística como ciencia auxiliar del derecho penal. Concepto. Orígenes. Los indicios. Escenografía criminal. Técnica policial. Medios directos de identificación. La fotografía. El retrato hablado. El identikit. La identificación papiloscópica. Las técnicas forenses de laboratorio.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Cafferata Nores Desalma (1991) La seguridad ciudadana frente al delito.
- Código Civil de la República Argentina.
- Código procesal.
- María del Pilar Prieto y colaboradores. (2004). "Manual de Criminología"- Ed. Ediar

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

*(Firma manuscrita)*

M. Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Sciméw Salvador F. (2005) "La Victimología. Lineamientos Jurídicos en la Consideración de la Víctima". Editorial La Ley.
- Vicente Garrido, (1999). "Principios de Criminología"- Autor: Vicente Garrido, Edit. Trant lo Blanch, Valencia
- Víctor Jorge Iruzun. "Sociedad Criminal". Ed. Pensamiento Jurídico

**UNIDAD CURRICULAR: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Profesora Universitario en Filosofía / Licenciada/o en Filosofía

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Ética, Moral y Deontología: Concepto de moral. Comportamiento moral, relación de la sociedad con la moral. Ética: características y formas de enfocarla. Problemas éticos fundamentales. Los problemas de la Ética. El carácter científico y racional de la Ética. El método de la Ética. Ética normativa y Ética Teórica o Científica. Relación de la Ética con las ciencias. Deontología. Definición y etimología. Surgimiento en las profesiones. Aplicación. Deontología y religión. Principios universales y relativos al medio socio histórico. El código deontológico. Colegios Profesionales. Mecanismos de elaboración del código deontológico. Obligatoriedad de un código deontológico. Ética profesional. Formación profesional. Carácter profesional. Norma moral, norma jurídica y norma deontológica.

**Eje Temático N° 2**

Responsabilidad moral. Determinismo y libertad. La ignorancia y la responsabilidad moral. Coacción exterior y responsabilidad moral. Coacción interna y responsabilidad moral. Responsabilidad moral y libertad: determinismo absoluto, libertarismo, dialéctica de la libertad y de la necesidad. Los valores. Concepto. El valor económico. Posturas sobre el valor: Subjetivismo axiológico y objetivismo axiológico. Objetividad de los valores. Valores morales y no morales. La valoración moral. Lo bueno como valor. Teorías acerca de lo bueno: Eudemonismo, Hedonismo, Formalismo Kantiano, Utilitarismo.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed.			
-------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

**///...  
Eje Temático N° 3**

La obligatoriedad moral. Relación entre norma y deber. Contenido de la obligatoriedad moral. Teorías de la obligatoriedad moral: deontológica y teleológicas. Justificación de los juicios morales. Forma lógica de los juicios morales. Significado de un juicio moral. Teoría emotivista. Intuicionismo ético. Criterios de justificación de los juicios morales. Superación del relativismo ético. Relativismo cultural. Los derechos humanos.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- López Guzmán, J. Y Aparici (1994) "Aproximación al concepto de deontología". España: Universidad de Salamanca Dpto. de Filosofía.
- Sánchez Vázquez, A. (1973) "Ética", México: Grijalbo. (1973)
- Savater, F "Ética para amador" Barcelona: Ariel. (1991).
- Sebrelli, J.J.(1991) "El asedio a la modernidad" Autor: Sebrelli, J.J. Buenos Aires. Editorial: Sudamericana.

**UNIDAD CURRICULAR: INFORMATICA Y DELITOS INFORMÁTICOS.**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Ingeniero/o en Sistema de Información / Ingeniero/o en

Informática / Ingeniero/o en Computación

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Sistema de información. Concepto Fundamental de la Informática – Elementos – Importancia de la Informática - Concepto de Información – Componentes - Sistemas de Información - Datos – Base de Datos - Recurso de Datos - Recursos de Hardware - Recurso de Software - Recursos de Redes: Telecomunicación. Dispositivos de Red.

**Eje Temático N° 2**

Internet. Internet: ¿Qué es Internet? Requerimientos para la conexión. Servicios que brinda Internet. Acceso a Internet. Antecedentes Históricos. Como buscar en la Web. Distintos navegadores para internet. Correo electrónico. Grupo virtuales. Foros. Web 2.0 y Redes sociales. Blogs y CMS. Seguridad en Internet.

**Eje Temático N° 3**

Software de aplicación. Autocad (Diseño asistido por computadora): Interfaz

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GEST. O. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**2333/5(MED)**

**Cont. Anexo Único**

///...

principal grafica – Espacio de trabajo – Ventana de comandos – Comando de dibujo – Tipos de ficheros de dibujo – Modos de Visualización – Coordenadas por teclado – Dibujos de objetos 2D – Comandos de dibujo – Modificación de objetos – Uso de Capas en Autocad – Textos en Autocad - Autocad en 3D – Presentaciones fotorrealistas en Autocad –Proceso de Renderizado. Easy Street Draw: ¿Qué es ESD? Crear diagramas de una escena de un accidente. PC-Crash: Simulación, Reconstrucción y Animación de Accidentes de Tráfico.

**Eje Temático N° 4**

Introducción a los delitos informáticos. Introducción a los delitos informáticos, conceptos y características. Tipos de fraude y ataques electrónicos. Procedimientos y recolección de evidencias digitales. Cadena de custodia. Información dejada al navegar por internet (email, pornografía infantil, análisis de sitios web, hosting). Herramientas forenses, rastreo de direcciones ip, herramientas para extracción de hash o huella digital, estenografía. Hacker: Definición. Ataque informático: Definición. Clases de ataques informáticos.

**Eje Temático N° 5**

Tipos de delito informáticos. El delito informático como objeto (Hacking–Cracking–Phreaking–Fraude Informático–Violación a la intimidad–Ciberocupación)–El delito informático como medio (Scamming–Phising–Amenazas–Acoso–Hurto–Pedofilia–Cyberbullying–Grooming)–Delitos informáticos “de guante blanco”–Delitos informáticos en general - Clasificación de los Tipos de Delincuentes Informáticos (Hacker–Cracker–Phreaker–Virucker–Pirata Informático–Lammers–Bucaneros–Newbie–Trashing)–Sabotaje Informático:(Logic Bombs–Gusanos–Virus Informáticos–Malware–Ciberterrorismo)–Espionaje Informático (data leakage- Reproducción no autorizada de programas informáticos de protección legal).

**Eje Temático N° 6**

Seguridad informática. Virus Informáticos: Definición. Tipos de Virus informáticos. Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI). ISO 27001.Red Inalámbrica o Wifi: Definición. Parámetros de Seguridad en redes. Tipos de Control de Acceso: Passwords. Análisis de vulnerabilidades en dispositivos móviles. Riesgos presentes en los dispositivos móviles. Aplicaciones para interceptar información en dispositivos móviles. Ingeniería Social. Keylogger físicos y lógicos. Definición. Amenazas Informáticas en el futuro.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Anzit Guerrero Ramiro, Profumo Santiago, Tato Nicolás. El Derecho

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		
-------	--	--



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15      2333 /5(MEd)

Cont. Anexo Único

///...

Informático, Aspectos Fundamentales. Cátedra Jurídica. Bs. As. 2010.

- Palazzl, Pablo A.; Delitos informáticos, Ediciones Ad-Hoc, 2000. Argentina.
- Sakora Raúl Horacio, Sistemas de Información en la Era Digital, Fundación Osde. 2002 Bs. As. Argentina. Elbibliote.com Aulacic.com.

XI. Régimen y modalidad de cursado considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución 1269/5 (MEd).

- La modalidad de cursado de la Carrera de Técnico Superior en Criminalística es Presencial organizada en tres años de duración.
- Clases teórico – prácticas.
- Desarrollo de Practicas Profesionalizantes en contextos reales de trabajo.

XII. Criterios de evaluación y promoción por unidad curricular considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución N° 1269/5 (MEd).

a) Para **REGULARIZAR** una unidad curricular se necesita:

- Asistir al 70% de las clases
- Si tiene un 60% de Asistencia y el 15% de faltas Justificadas, podrá seguir cursando como Regular, accediendo a un requisito académico complementario.
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con derecho a Recuperar por inasistencia el 25.

• Aprobar cada Parcial y/o su correspondiente Recuperación con 4 (cuatro) puntos.

b) Para **PROMOCIONAR** las unidades curriculares Sin Examen Final se requiere:

- Asistencia al 85% de clases. Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con derecho a recuperar por inasistencia el 15%.
- Aprobar cada Parcial y/o su correspondiente Recuperación con 6 (seis) puntos.
- Aprobar un Trabajo Final Integrador con una nota no inferior a 6(seis) puntos. Este Trabajo Integrador podrá ser una pericia, informe pericial, trabajo de campo, etc.

• La nota Final, será el promedio de los parciales y el Trabajo Final Integrador.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--





TUCUMÁN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº **2333** /5(MEd)  
EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15

Cont. Anexo Único

///...

- c) Las **CONDICIONES** para rendir un **EXAMEN LIBRE** son:
- Aprobar previo al Examen Final una instancia oral o escrita establecida por la cátedra según su especificidad: monografías, pericias, trabajo de campo, informes periciales.

Nº	UNIDAD CURRICULAR	EVALUACIÓN
PRIMER AÑO		
1	Lógica.	Promoción Directa
2	Matemática I.	Examen Final
3	Física I.	Examen Final
4	Metodología de la Investigación.	Examen Final
5	Elementos del Derecho I.	Examen Final
6	Accidentología I.	Examen Final
7	Documentología I.	Examen Final
8	Criminalística.	Examen Final
SEGUNDO AÑO		
1	Matemática II.	Examen Final
2	Física II.	Examen Final
3	Elementos del Derecho II.	Examen Final
4	Planimetría.	Examen Final
5	Química Forense I.	Examen Final
6	Accidentología II.	Examen Final
7	Documentología II.	Examen Final
8	Fotografía Judicial.	Examen Final
9	Medicina Forense.	Examen Final
10	Balística I.	Examen Final
11	Sociología.	Promoción Directa
12	Prácticas Profesionalizantes I.	Trabajo Final
TERCER AÑO		
1	Química Forense II.	Examen Final
2	Balística II.	Examen Final
3	Dactiloscopia y Técnicas de Identificación Humanas.	Examen Final
4	Psicología.	Examen Final
5	Criminología.	Examen Final
6	Ética y Deontología Profesional.	Promoción Directa
7	Informática y Delitos Informáticos.	Examen Final
8	Prácticas Profesionalizantes II	Trabajo final

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.			
--------	--	--	--



TUCUMÁN

MINISTERIO DE EDUCACION  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

**XIII. Régimen de correlatividades.**

AÑO	N°	UNIDADES CURRICULARES	CORRELATIVAS	
			Para cursar	Para rendir
		<b>PRIMER AÑO</b>		
	1	Lógica.	--	--
	2	Matemática I.	--	--
	3	Física I.	--	--
	4	Metodología de la Investigación.	--	--
1	5	Elementos del Derecho I.	--	--
	6	Accidentología I.	--	--
	7	Documentología I.	--	--
	8	Criminalística.	--	--
		<b>SEGUNDO AÑO</b>		
	1	Matemática II.	1:2	1:2
	2	Física II.	1:3	1:3
	3	Elementos del Derecho II.	1:5	1:5
	4	Planimetría.	1:2	1:2
	5	Química Forense I.	1:2	1:2
	6	Accidentología II.	1:6	1:6
2	7	Documentología II.	1:7	1:7
	8	Fotografía Judicial.	--	--
	9	Medicina Forense.	1:8	1:8
	10	Balística I.	1:3 - 1:8	1:3 - 1:8
	11	Sociología.	-	-
	12	Prácticas Profesionalizantes I.	1:7 - 1:8	1:7 - 1:8
		<b>TERCER AÑO</b>		
	1	Química Forense II.	2:1	2:1
	2	Balística II.	2:10	2:10
	3	Dactiloscopia y Técnicas de Identificación Humanas.	1:8	1:8
3	4	Psicología.	--	--
	5	Criminología.	1:8	1:8
	6	Ética y Deontología Profesional.	--	--
	7	Informática y Delitos Informáticos.	--	--
	8	Prácticas Profesionalizantes II.	1:8 - 2:10 - 2:2	1:8 - 2:10 - 2:2

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIO. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**XIV. Proyecto de Prácticas Profesionalizantes (Fundamentación, Modalidades de organización, ámbitos de realización)**

### Fundamentación

Las "prácticas profesionalizantes" representan la oportunidad de desarrollar una serie de aprendizajes sumamente heterogéneos y valiosos a la hora de pensar la futura inserción laboral de los egresados. En sentido estricto, las "prácticas profesionalizantes" son instancias curriculares destinadas a desarrollar, prácticas profesionales como parte de la oferta formativa de la carrera. En síntesis, se trata de propuestas formativas que suponen la copresencia de instancias de trabajo que se desarrollan en el ámbito de formación académica y el ámbito del trabajo profesional, bajo modalidades de simulación y ejecución de proyectos, cuya principal finalidad es facilitar procesos que habiliten en los estudiantes un desempeño profesional idóneo y éticamente orientado.

De estas consideraciones se desprende el valor sustantivo que tienen las "prácticas profesionalizantes" en el desarrollo profesional de los futuros egresados. Por lo tanto, a los fines de este proyecto, es fundamental definir las características, el enfoque e instancias de las prácticas profesionalizantes de la carrera de **Técnico Superior en Criminalística**.

Las **prácticas** se definen en espacios curriculares, entendiendo así a las unidades concretas que componen un diseño curricular, cada una de las cuales delimita un conjunto de contenidos y propósitos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados y articulados en función de criterios que le dan coherencia.

Tanto por la índole del objeto de conocimiento como por la metodología de abordaje que proponen estas unidades, asumen la siguiente denominación:

- Simulación en espacios destinados a las practicas profesionalizantes: Taller I, en 2º Año
- Incorporación en contextos del campo profesional: Taller II, 3º Año

### Objetivos

- Promover espacios de integración: de las prácticas como instancias formativas de los conocimientos provenientes de los campos teóricos y de los nuevos requerimientos de la sociedad.
- Capacitar al alumno en el desenvolvimiento idóneo en el ámbito pericial y la participación en equipos de trabajo interdisciplinarios.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Formar al estudiante en una conducta comprometida y orientada por principios éticos profesionales.
- Promover la valoración de las prácticas profesionalizantes, como instancias formativas de gran relevancia al momento de articular conocimientos adquiridos con los requerimientos del contexto productivo
- Simular el campo profesional posibilitando la aplicación de saberes teóricos adquiridos durante la formación y nuevos aprendizajes en un contexto concreto de trabajo
- Generar espacios de comunicación e interacción con otras instituciones y la comunidad
- Promover la adquisición de experiencia laboral durante su formación profesional
- Estimular en la búsqueda de la excelencia profesional en el área de la criminalística, adaptándose a las nuevas tecnologías
- Participar activamente en la mejora de la sociedad y de los individuos

**UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I**

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 6 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Criminalística

**Modalidad de Organización**

- Simulación en taller de la institución e incorporación en contextos del campo profesional a través. Proyectos en la policía científica de la provincia.
- Simulación en espacios destinados a las prácticas profesionalizantes.

Se proponen prácticas relacionadas a las pericias accidentológicas y documentológicas:

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

actividades:

- Análisis del protocolo para el examen técnico de rodados.
- Reconocimiento de Partes fundamentales de la pericia y de normas procesales de una pericia Accidentológicas.
- Análisis de una colisión tomando en cuenta antecedentes de casos reales
- Reconocimiento de la mecánica y etiología del accidente.

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15** /5(MEd)  
**Cont Anexo Único** 2333

///...

- Confección del informe pericial accidentológico tomando en cuenta antecedentes de casos reales

En pericias documentológicas, se destacan a continuación las siguientes actividades:

- Observación y manejo del instrumental del laboratorio
- Exploración del soporte (cheques, tarjetas, DNI),
- Reconocimiento de posibles maniobras adulterativas (físicas o químicas)
- Observación y comparación de firmas y manuscritos
- Clasificación y análisis de las falsificaciones simples, por imitación y por calco
- Identificación de requisitos para la realización de informes periciales Documentológicas
- Reconocimiento de Disposiciones legales vigentes.
- Incorporación en contextos del campo profesional

Para pericias accidentológicas:

- Confección del informe pericial accidentológico en contextos reales en el campo de la seguridad vial
- Realización de Examen técnico de rodados en contextos reales.
- Realización de una pericia Accidentológicas de acuerdo a normas procesales y jurisprudencia
- Confección de la pericia accidentológica.
- Análisis de una colisión en contexto real de Accidentología vial
- Ejecución de peritajes accidentológico en contexto real
- Confección y Presentación del informe pericial

Para pericias documentológicas

- Utilización de las lámparas ultravioleta e infrarroja, en el análisis del soporte. Identificación y registro de las posibles maniobras adulterativas (físicas o químicas).
- Registración de las anomalías detectadas mediante la utilización de la cámara fotográfica de tipo convencional.
- Preparación, conservación y uso del cuerpo de escritura para pericias documentológicas
- Uso del microscopio para determinación de modificaciones fraudulentas y registro de los datos obtenidos.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° /5(MED)**

**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**

**2333**



**Cont Anexo Único**

///...

- Uso del microscopio para el estudio físico de los estampados. Análisis de la documentación mediante la macro y la micro fotografía
- Confección de informes periciales documentológicos.

**UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II**

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 6 hs cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Licenciado/a en Criminalística

Modalidad de Organización

- Simulación en taller de la institución e incorporación en contextos del campo profesional a través Proyectos en la policía científica de la provincia.
- Simulación en espacios destinados a las prácticas profesionalizantes.

Los contenidos serán desarrollados mediante la ejecución de trabajos prácticos en el ámbito del aula y del laboratorio, que permitirán capacitar a los futuros peritos para dictaminar sobre la aptitud operativa de las armas y sus capacidades balísticas.

Prácticas de Pericias Balísticas:

- Obtención de balas y vainas testigo, mediante el disparo de armas de fuego en un banco recuperador
- Realización operaciones de medición, comprobación y comparación, con empleo de instrumentales de laboratorio, para la obtención de resultados, valoración de los mismos y relación para arribar a conclusiones. Adquirir capacitación en las técnicas del documentado fotográfico
- Identificación, clasificación y estudio de los elementos de prueba que normalmente son motivo de análisis en las peritaciones Balísticas: Armas, cartuchos, balas, vainas, cápsulas, esquirlas.

Prácticas de Pericias Dactiloscópicas:

- Reconocimiento de elementos que conforman el equipo de trabajo
- Armado de equipo de trabajo, para fichado de personas vivas o muertas:
  - Madero para entintar:
  - La espátula:
  - Rodillo de goma
- Madera rectangular de un lado plano y del otro acanalado

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.Ed.			
-------	--	--	--



TUCUMÁN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**  
**Cont Anexo Único**

2533

/5(MEd)

///...

- Tinta para impresión:
- Fichas dactiloscópicas simples o dobles
- Tomar de sus propias impresiones digitales
- Clasificación de huellas digitales.
- Clasificación y Subclasificación de los distintos Tipos Fundamentales que la conforman.
- Realización de fichas dactiloscópicas decadactilares, realizadas a familiares o amigos.
- Realización de fichas donde se encuentren tipos fundamentales poco frecuentes o con cicatrices y remitirlas
- Incorporación en contextos del campo profesional.

Prácticas de Pericias Balísticas, a continuación las siguientes actividades:

- Reconocimiento de Armas
- Desarmado y Armado
- Identificación de Sistemas Mecánicos y Piezas
- Determinación de las características balísticas: Calibre y Rayado.
- Identificación de cartuchos, balas y vainas
- Determinaciones en Balas: Medición del ancho del macizo, Sentido de giro del rayado, Medición del ángulo del rayado, Líneas primarias y Secundarias.
- Obtención de balas y vainas testigo
- Empleo del Video Comparador Balístico
- Identificación: Balas, marcas en los campos
- Vainas, marcas en cápsulas, fondo de percusión
- Documentado de la prueba
- Empleo del Dinamómetro
- Pesos y medidas.

Prácticas para Pericias Dactiloscópicas, a continuación las siguientes actividades:

- Extracción de fichas dactiloscópicas, clasificación, y señalización de puntos característicos en cada dactilograma
- Realización de fichas dactiloscópicas, identificación, y realización de cotejo dactiloscópico
- Realización de pericia dactiloscópica, y fichaje, siguiendo las pautas legales que deben considerarse:
  - Objeto de la pericia

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2333 /5(MEd)**  
**EXPEDIENTE N° 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Elementos Ofrecidos
- Tareas realizadas
- Conclusiones
- Práctica de documentación fotográfica con cámara réflex o digital
- Realización de macrofotografías de todos los dígitos que conforman una ficha decadalilar doble.

**4. CONDICIONES INSTITUCIONALES:****I. Definición de los entornos formativos y condiciones institucionales por familia de carrera.**

La Institución que implemente esta tecnicatura debe contar en su plantel docente, además de la correspondiente carga de profesores con titulación universitaria, profesionales ligados fuertemente a la actividad pericial (sobre todo en el área técnica), con sólida experticia en el campo técnico científico, que pueda volcar en la formación del futuro profesional. La relación de la institución con los sectores vinculados a la justicia y la seguridad debe ser fluida en atención a las normativas, las tecnologías y nuevas conductas delictivas. Para ello debe existir un convenio que posibilite a las instituciones educativas acceder a los ámbitos de práctica y aplicación. El apoyo institucional debe reflejarse en una estructura económico-administrativa que posibilite el desarrollo de la carrera, en aspectos relacionados a la atención del alumno y los docentes, el funcionamiento fluido de documentación escolar y administrativa, el mantenimiento del mobiliario y las instalaciones.

La implementación de la carrera de Técnico Superior en Criminalística requiere de una serie de elementos materiales básicos:

Infraestructura edilicia con las condiciones de funcionalidad para el dictado de una carrera de nivel superior

- Accesos funcionales
- Aulas: con mesas y sillas, pizarra, pantalla para proyección audio visual,
- Sanitarios

- Biblioteca con bibliografía específica del campo de formación.

Equipamiento específico para las clases prácticas y de laboratorio:

- Balanza digital electrónica de alta precisión.
- Dinamómetro de medición de tensión de la cola del disparador.
- Comparador balístico.

**Prof. MARIA SILVIA OJEDA**  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--





**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2333/5(MED)**  
**EXPEDIENTE Nº 010824/230-D-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Lámpara de rayos ultravioletas.
- Lupas binoculares.
- Cubas cronomatográficas.
- Lámpara de rayos infrarrojos.
- Lupa cuentahilos.
- Reactivos para cromatografías.
- Vernier de varios tipos de mediciones micrométricas.
- Equipo recuperador de proyectiles
- Cámaras fotográficas.
- PC para registrar las prácticas de Pericias.
- Microscopios.
- Tacómetros.
- Cintas distanciadoras.

M.Ed.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GEST. EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA ROJES de TENKIN  
MINISTRA DE EDUCACION